

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

AÑO LXI.—NÚM. 19151.

Madrid.—Martes 19 de Julio de 1910.

Ediciones Mañana, Tarde y Noche.

DESDE LONDRES

El Libro Azul de Instrucción pública

En la sesión celebrada el día 1.º del corriente mes se repartió en la Cámara de los Comunes el Libro Azul en que el departamento de Educación expone el estado de la enseñanza inglesa, y fué aprobado el presupuesto de gastos presentado el mismo día y defendido en un interesante discurso por el ministro de Instrucción, Mr. Runciman.

Examinando á grandes rasgos el libro citado, llama la atención el estado de perfección alcanzado por la enseñanza primaria inglesa, el desenvolvimiento de las escuelas técnicas, la crisis profunda que atraviesa en este país, del mismo modo que en el resto de Europa, el problema de la segunda enseñanza y la función social que desempeñan las instituciones universitarias.

El Estado costea en Inglaterra más de 20.000 escuelas de primera enseñanza. La mayor parte de ellas han sido fundadas por la iniciativa privada y tienen carácter confesional. En el anterior Parlamento, la Cámara de los Comunes aprobó un bill de enseñanza neutral, en el que se obligaba á todas las escuelas subvencionadas por el Estado á perder su carácter confesional, reemplazando en las horas de clase la enseñanza de la religión especial, á que pertenecieran respectivamente por la de la Biblia y los principios de Moral comunes á todo el cristianismo. Este bill provocó una gran excitación entre los representantes de las diversas religiones, y especialmente entre los católicos, que por sus pocos recursos no podrían sostener todas sus escuelas, si perdieran las subvenciones públicas, y la Cámara de los Lores, recogiendo estas aspiraciones, rechazó el citado bill.

Con arreglo á las convenciones constitucionales, si el bill de neutralidad fuera aprobado nuevamente por la actual Cámara de los Comunes, pasaría inmediatamente á ser ley. Pero el Gobierno no se ha atrevido á presentarlo, ante la seguridad de ser derrotado. Los conservadores, que en este Parlamento tienen 115 diputados más que en el anterior, unidos á los irlandeses, enemigos también de la neutralidad, reunirían más de 40 votos de mayoría. Por esa razón, la cuestión de la neutralidad religiosa queda en Inglaterra aplazada indefinidamente, y los debates sobre la Educación se han deslizado rápida y tranquilamente.

Mister Runciman ha expresado con grandes elogios el espíritu pedagógico que anima ya á los maestros ingleses.

«Aun no hace muchos años—decía—nos representábamos al maestro como un hombre de gesto desabrido, vestido de una toga raída y un bonete ridículo, armado con un látigo en la mano derecha y un premio en la izquierda.» Esta descripción respondía á la idea dominante entonces de que el fin de la educación es el cargar la memoria del muchacho con todo género de conocimientos. Y, claro está, el trabajo de la memoria, por su carácter mecánico y material, se estimula con el sistema de premios y castigos usado por los domadores de animales.

«Pero hoy—añade el ministro—los maestros son personas agradables que aspiran á granjearse el afecto de los alumnos para hacerles disculpar con ellos sin temores ni recelos.» La frase de Montaigne «hay que templar el espíritu antes de amueblarlo de conocimientos», puede servir de lema á la educación moderna, cuya principal aspiración es hacer de los niños seres racionales, hombres capaces de sentir y disculpar.

En el trabajo que analizamos se expone después el desenvolvimiento alcanzado por los jardines escolares y la forma en que contribuyen á la educación infantil. El año 1905 había 570 escuelas con jardines. Hoy pasan de 1.000. En ellas se atiende al desarrollo físico de los niños por medio de higiénicos deportes, y se cultiva además la delicada sensibilidad infantil, encomendando á los alumnos el cuidado de las flores y la manutención de los pájaros y de los peces de los estanques.

Los informes de los médicos encargados por el Estado de velar por la salud infantil sirven al ministro para demostrar la influencia tan grande que los ejercicios físicos realizados en la escuela ejercen en la robustez de los niños ingleses. Y las memorias de numerosas escuelas y Juntas de enseñanza le dan base para señalar el gran éxito obtenido por las bibliotecas infantiles circulantes establecidas en muchos Municipios.

Las escuelas primarias están todas orientadas en la misma dirección pedagógica. Pero su organización varía con arreglo á las necesidades de cada lugar. Así, además de la diversidad que se observa en los cuadros de enseñanza de los diversos centros de instrucción primaria, hay una gran diferencia entre las escuelas urbanas y las rurales. Mister Runciman indica la conveniencia de que los maestros tengan en cuenta que el campo que á estas últimas rodea debe servirles de motivo para iniciar á los niños en las labores agrícolas, á que luego han de dedicarse y que constituyen la base de la vida nacional.

Esta parte de la memoria termina citando las escuelas que dedican una atención especial á la difusión del espíritu de templanza como medio de prevenir el alcoholismo, que tales estragos hace en Inglaterra, y mencionando los nombres de los maestros que se han distinguido por sus iniciativas reformando los procedimientos de enseñanza, instituyendo Cajas de ahorro, Cooperativas y, en suma, contribuyendo al mejoramiento de la educación.

La enseñanza técnica ofrece un desarrollo superior al de los demás países. Pasan de 300.000 los alumnos de trece á diez y siete años de edad que acuden regularmente á estos centros. Y el ministro estudia la forma de hacer obligatoria esta enseñanza á todos los jóvenes que no continúen sus estudios en los colegios y Universidades.

El carácter de los centros de enseñanza técnica es profesional. Pueden ser llamados, sin incurrir en ninguna inexactitud, escuelas de aprendices. Y por este motivo hay escuelas distintas para los diversos oficios.

La parte que la mujer toma estos últimos años en la vida comercial é industrial ha sido causa de que se establezcan también numerosas escuelas para las profesiones femeninas. Podemos citar entre dichos centros las escuelas de comercio, las de institutrices, las de Cocineras y Telégrafos, las de caligrafía, las de cocineras y doncellas, las de modistas y sombrereras, etc., etc. Mr. Runciman hace notar con gran satisfacción el gran número de escuelas de cocina fundadas este último año, de las que espera grandes beneficios para el bienestar del pueblo.

La segunda enseñanza, como indicábamos antes, refleja la misma crisis que atraviesa en todas las demás naciones. Hay una gran desorientación, tanto en los programas de los colegios, como en los métodos de enseñanza que deben emplearse. El departamento de Educación estudia con gran interés este asunto, y espera poder presentar en el período de algunos años un plan de reorganización que mejore en lo posible ese grado de la educación, intermedio entre la enseñanza del niño y la del adulto.

La enseñanza universitaria ofrece los caracteres que hemos descrito en otro artículo. Sin embargo, añadiremos ahora, que se desprende del Libro Azul el desarrollo del sistema tutorial, y la importancia creciente alcanzada estos últimos años, de una parte, por los estudios económicos y políticos, y de otra, por las diversas ramas de la ingeniería.

Para el sostenimiento de esta magna obra dedica el Estado inglés los siguientes recursos:

Primero. Una cantidad consignada en los presupuestos generales, que varía anualmente, según las circunstancias. (En la sesión antes aludida ha sido aprobada la cantidad de 8.664.000 libras.)

Segundo. Una contribución directa sobre los vecinos de todos los pueblos ingleses, que se regula por el valor de los alquileres de las casas que habitan.

Tercero. Las matriculas y derechos que pagan los alumnos; y

Cuarto. Una parte de la cantidad recaudada en virtud del impuesto de sucesiones. El producto total de estos tres últimos recursos, unido á la cantidad consignada en presupuestos señalada anteriormente, da, según el ministro, un total de 37 millones de libras esterlinas.

Como vemos, esta cantidad es mayor que la del presupuesto de Guerra inglés, cinco millones menos que la del presupuesto de Marina y casi igual á todo el presupuesto de España.

La elocuencia de este hecho muestra con más fuerza que cualquier otro género de consideraciones la forma en que progresan los grandes pueblos.

TOMAS ELORRIETA Y ARTAZA.

A TÍTULO DE INFORMACIÓN

¿Fusiles para los carlistas?

Un telegrama de Barcelona, que publica *Le Journal*, dice así:

«El general Weyler ha avisado al Gobierno que, desde los comienzos de este año, los carlistas han introducido en Cataluña 5.000 fusiles.»

Los alcaldes de varias poblaciones de la provincia de Gerona, cerca de la frontera, confirman que los carlistas hacen una activa campaña.»

Reproducimos este telegrama á título de información; pero lo acogemos con reservas, porque el Gobierno no está prevenido y porque para nadie es un secreto que el carlismo encuentra cada día menos ambiente en España.

Empezarían los carlistas por no encontrar los 5.000 hombres á quienes armar con esos 5.000 fusiles.

Portugal y el Vaticano

Por un real decreto, el Gobierno portugués ha amonestado al arzobispo de Braga por haber comunicado y hecho ejecutar una orden recibida directamente de la secretaria de Estado de la Santa Sede. El Gobierno de Lisboa resuelto á defender las prerrogativas de la Corona, recuerda al arzobispo de Braga que las decisiones de la autoridad romana no se convierten en ejecutivas hasta que han sido transmitidas á la autoridad civil y aprobadas por ésta, con arreglo á las leyes del país.

Los hechos que han provocado el incidente son éstos. Entablóse una polémica, respecto á la actitud del partido nacionalista católico, entre *El Mensajero del Corazón de Jesús*, órgano de los jesuitas, y *La Voz de San Antonio*, órgano de los franciscanos de Braga. Como la revista franciscana sostenía que para ser buen católico no era necesario afiliarse al partido nacionalista, los jefes de éste elevaron queja á Roma. El cardenal Merry del Val, en nombre del Papa, escribió una carta al arzobispo de Braga invitándole á que suspendiera la publicación de la revista franciscana. Así lo hizo el arzobispo.

PROBLEMAS NACIONALES

POR LA RAZA

EL SIGLO DE LOS NIÑOS

Para el Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública.

Los niños tienen necesidad imperiosa de moverse, de ejercitarse para el más completo desenvolvimiento de sus nacientes energías, energías físicas que más tarde serán el firme sostén de su energía moral é intelectual. ¿Cómo satisfacen esas necesidades de orden físico y fisiológico la escuela primaria y los centros docentes de la segunda enseñanza? De un modo absurdo: reumiendo todos los obstáculos para impedir que el niño haga una vida física, alegre y sana. ¿A qué se debe esto? Al anhelo de intelectualismo, cuyo resultado es que los programas están recargadísimos en todos los grados de la enseñanza; el material de las escuelas es anticuado y, por tanto, antipedagógico; los locales, en general, malos, pésimos; el régimen antihigiénico, todo se supedita al trabajo del cerebro sin compensación fisiológica en los músculos. ¿Dónde están las salas para gimnasia corporal? ¿Dónde los patios para recreos y los cuartos de baños? ¿Dónde las plazas y campos para juegos? ¿Cuándo se hacen las excursiones donde puedan los niños entregarse á la plena actividad física que sus naturales juegos les proporcionan? ¿Dónde encontrar el sano ejercicio del cuerpo que proporciona alegría y honesto esparcimiento al espíritu á la vez que contrarresta la forzosa quietud á que la estrecha vigilancia de padres y maestros obliga al niño? Un régimen en que la vida intelectual lo absorbe todo, deja mutilado al hombre que trata de formar.

Este descuido nuestro, este abandono de la educación física del ser racional, tan necesaria como primordial, reclama y exige remedio urgente, comenzando por subsanar errores pasados, como el de implantar la gimnasia oficialmente en la segunda enseñanza, sin haberla declarado antes obligatoria en la primaria, en un grado correspondiente y adecuado, para continuarla en los otros grados de la enseñanza hasta llevarla á la Universidad y al cuartel. De ese modo la educación sería integral, los ejercicios gimnásticos en cada grado de la enseñanza tendrían una intensidad relativa y adecuada á la edad, sexo y robustez de los escolares, pues los movimientos de gimnasia racional emanan los unos de los otros como los teoremas de geometría.

Así como los conocimientos van encadenados unos á otros, así la gimnasia debe ir formando eslabones, desde lo más elemental á los ejercicios que exigen gran vigor, como son los del sport atlético; pero esa gimnasia ha de estar basada en principios de mecánica biológica y comenzar por la escuela primaria, donde la población escolar es numerosa y los provechosos beneficios del ejercicio físico alcanzarían á unos seiscientos mil escolares próximamente, entre ellos á los niños de las clases populares que, por lo mismo, son dignas del mayor celo y atención.

Busquemos medios y ocasión para que los niños de las grandes democracias puedan satisfacer la necesidad fisiológica de ejercitar sus músculos; con ello se facilitará su normal y continua evolución, afirmando su desarrollo corpóreo y asegurando la salud física y moral.

En cuanto á la gimnasia en la segunda enseñanza, se planteó mal y se persiste en el error; y esto es condenar á los escolares á practicar lo malo, pudiendo, al querer hacerlo, que se ejercitasen en una gimnasia racional y científica—hoy caprichosa en muchos casos—basada en verdades exactas que lo son en todos los pueblos y en todas las latitudes, porque son científicas.

¿Por qué se persiste en el error á sabiendas? Permítame V. E., á quien, por ser hombre de extraordinarias dotes de cultura y de espíritu abierto á todo progreso mundial, no le extrañará, que con el debido respeto le diga que, habiéndonos quedado demasiado rezagados en los procedimientos pedagógicos, tratemos de imitar lo que otros pueblos, después de grandes sacrificios y costosos ensayos, han purificado sus métodos de educación integral, y hoy la experiencia, con sus hechos; la ciencia, con sus investigaciones, y la sana crítica, con sus análisis, han reputado como buenos y el transcurso del tiempo la consagrado como tales.

Por lo que que á la enseñanza de la gimnasia se refiere, recordaré aquí lo que no hace mucho ha ordenado para su país M. Doumergue, ministro de Instrucción pública de Francia, que en disposición ministerial dirigida á los rectores de Academia—Universidad—, tratándose de las ventajas de la educación física de los escolares, decía:

«La educación física de los alumnos en los Liceos y Colegios de niños ha sido objeto de una atención especial por parte de este ministerio de mi cargo. En la época actual, más que nunca, importa que los jóvenes que salen de los Centros docentes de segunda enseñanza estén bien preparados bajo el aspecto del vigor físico, y es de desear que el mayor número posible pueda obtener el certificado de aptitud militar, que, al proporcionarles inapreciables ventajas, suministrará al Ejército nacional hombres bien formados, diestros y bien desarrollados.»

Aparte de la preparación especial para el examen de aptitud militar, es necesario, por tanto, vigilar con el interés que merece la enseñanza metódica de la gimnasia y fomentar los sports y juegos al aire libre.

La gimnasia racional, gracias al esfuerzo de ciertos hombres convencidos y llenos de abnegación y á la firme voluntad del personal docente, va ocupando el lugar que debe tener.

Yo deseo que los jefes de los Establecimientos se den cuenta completa de la importancia de las prácticas racionales de la gimnasia, lo mismo en los Liceos que en los Colegios de niños que en los de niñas, y os ruego que les llaméis la atención acerca de tan importante extremo.

El desarrollo normal y armónico del cuerpo forma parte integrante de una educación completa. Si este ideal no fuese aún evidente para todos; si ocurriese que las familias estuviesen siempre dispuestas á solicitar dispensa de los cursos de gimnasia, con pretextos falaces, es deber ineludible de los jefes de los Establecimientos hacer ver á los padres que de ese modo conspiran contra los intereses de sus hijos y de sus hijas y contra la patria.

Los ejercicios gimnásticos, aunque tienen por principal objeto dar al cuerpo flexibilidad y formas bien proporcionadas, tienden también á desarrollar las fuerzas musculares y la resistencia de los órganos más esenciales á la vida. A este efecto, vemos que la gimnasia está poderosamente ayudada por los juegos al aire libre y por los sports.

Os ruego hagáis conocer la presente circular á los señores inspectores de Academia y jefes de Establecimientos de segunda enseñanza de uno y otro sexo comprendidos en vuestra jurisdicción.—Firmado: Gaston Doumergue.

Por lo que en la circular transcrita se previene, se ve que en Francia, como entre nosotros, la gimnasia no ha ganado la confianza de los padres. Sucede esto así porque los métodos son caprichosos y no dan los resultados que prometen, y también porque muchas veces, como sucede con el sport y los juegos, son la golosina de los escolares y les perjudica en sus estudios; otras causas son debidas á funestas consecuencias de los métodos empíricos, con los que no se sabe nunca donde se va. He ahí el origen del mal. A la gimnasia española lo que más la ha perjudicado ha sido la vecindad de los franceses, á los que hemos copiado en esto como copiamos sus modas y su literatura; su método ecléctico de gimnasia es una mezcla del alemán y el sueco; pero que exportan como ciencia francesa. Afortunadamente para la juventud escolar, hoy los franceses se curan de sus errores pasados, mientras que nosotros persistimos en ellos.

Si al implantar aquí la gimnasia oficial hubiésemos adoptado la sueca, basada en principios científicos y leyes fijas, con la cual se consigue lo que se quiere, y lo que se persigue es el mejoramiento de la raza, entonces habríamos dado un avance positivo en el progreso de la educación física; de la que nos hallamos bien necesitados. Porque cuanto más vehementemente superficial y ligero es un pueblo, más necesidad tiene de adquirir el poder de decisión y de inhibición, que sólo da el dominio sobre sí mismo, adquirido solamente por un buen método educativo físico, intelectual y moral, mientras que los métodos basados en el capricho no hacen más que aumentar la vehemencia, la ligereza y el egoísmo.

Cuando el mundo escolar haya aceptado el que rige en Suecia, cuando haya escuelas como la que ha sido construida hace poco en Stokholm, toda de hierro, menos las puertas y ventanas, capaz para 3.760 niños, que cuenta con 94 aulas para admitir como máximo 40 alumnos en cada una, que tiene ocho salas para trabajo manual, una para dibujo, dos para gimnasia, dos para baños, dos cocinas y un comedor, y las habitaciones necesarias para el director, maestras, maestros y servidumbre; cuando el siglo XX, por sus medios de expansión, haga que el régimen, hoy en boga en la privilegiada Suecia, sea el régimen escolar mundial, podrá llamarse el siglo de los niños.

MARCELO SANZ.

Director del gimnasio popular municipal.

ECOS

Para distraídos los rusos. La estadística lo demuestra todo, y esto también.

Según una nota oficial de la Dirección de Correos de San Petersburgo, en el mes de junio han quedado sin circular 1.200 cartas, por haber olvidado los remitentes poner las señas del destinatario, y otras 2.000 por no llevar el franqueo debido.

Y esta segunda distracción ya es más grave.

Un pleito en China. En un pueblo de cerca de Pekin, cuatro comerciantes compraron hace poco una cantidad de algodón.

Los cuatro copropietarios de este algodón, para librarlo de las ratas, adquirieron un gato, la propiedad del cual decidieron repartirse equitativamente. A cada uno de los cuatro comerciantes le correspondía una de las cuatro patas.

Pero el gato se ocasionó casualmente una herida en una pata. El propietario se la envió en algodón empapado en aceite.

Y he aquí que el gato se acercó á la lumbrera, el algodón que envolvía la pata herida ardió, y el animalito corrió en seguida á comunicarle el fuego á las patas de algodón que tenía bajo su custodia.

Los propietarios de las tres patas intactas acudieron á los Tribunales pidiendo indemnización al propietario de la pata herida.

Y el Salomón chino encargado de esta sentencia absolvió al dueño de la pata herida y condenó á los dueños de las patas intactas, porque con éstas fué con las que corrió el gato á producir el daño que se lamenta.

POLITICA EXTRANJERA

BOLETÍN DIARIO

UN ANIVERSARIO

Por todas partes donde se hallan poloneses se ha celebrado por estos días el aniversario de una gran fecha en la historia de Polonia: la derrota de los caballeros teutónicos en Grunwald (1410), por las tropas polonesas, mandadas por el Rey Jagellon.

La más brillante de esas conmemoraciones se ha celebrado en Cracovia.

Los poloneses de Prusia, de Rusia, de Austria, de Hungría, asistieron en gran número á la inauguración del monumento elevado en recuerdo de esa victoria nacional.

El carácter demasiado antigermánico de la fiesta hizo imposible que pudiera celebrarse en Posen ó en Varsovia. Hasta en la misma Galicia austriaca, donde los poloneses disfrutan de una gran libertad y también de influencia, el Gobierno decidió no tomar parte en estas fiestas. Los poloneses conservados, fieles á su táctica de reserva prudente, igualmente se han abstenido de participar. Solamente el Municipio de Cracovia, por su carácter autonómico, ha cooperado á la organización de dicha manifestación; pero precisamente ese carácter no oficial de la fiesta le ha prestado su mayor alcance y una importancia más impresionante.

Ha sido verdaderamente popular, nacida de un impulso patriótico de la clase media, del proletariado y de la gente campesina.

Con esta ocasión, el gran novelista polonés Siekiewicz, ha publicado un manifiesto, del que conviene destacar lo siguiente:

«Esta manifestación no debe degenerar en una demostración antiprusiana.»

Sería humillante para nosotros responder á las persecuciones de que son objeto nuestros compatriotas en la Polonia prusiana, con gritos, con declamaciones vanas. Grunwald debe ser una fiesta nacional magnífica, digna y seria, una fiesta con dos caras: una vuelta hacia el pasado con estas tristes palabras (de Dante): *Nessun maggior dolore*, y la otra vuelta hacia el porvenir, lleno de esperanza y de fé, con la convicción de que la historia de nuestro pueblo no ha acabado, y de que, después de las calamidades pasajeras, vendrá el renacimiento seguro, y el camino que á ello conducirá ha de ser el del trabajo, las virtudes cívicas y la instrucción del pueblo.»

Por otra parte, la conmemoración de este aniversario ha despertado, como era de esperar, una recrudescencia de la hostilidad que se siente en Alemania contra los poloneses.

La *Gaceta de Colonia* se hace intérprete de estos sentimientos de los alemanes, diciendo: «El recuerdo de la jornada fatal de Grunwald debe servirnos para afirmar la política seguida hasta aquí en nuestro territorio del Este, de tal manera, que la obra emprendida por la orden Teutónica interrumpida en Grunwald y continuada por los Hohenzollern, triunfe, cosa que nos es necesaria para la seguridad de nuestro Estado.»

Y si el entusiasmo de los poloneses se manifiesta en sacrificios prácticos en pro de su nacionalidad, debe ser un aviso para los alemanes, á fin de que hagan lo mismo.»

LAS MUJERES ELECTORAS

La Cámara de los Comunes ha adoptado en segunda lectura el bill por el cual se concede á las mujeres en Inglaterra el derecho de sufragio en las elecciones parlamentarias. Sólo que la Cámara, a renglón seguido, ha acordado que dicho bill no será sometido á una Comisión permanente, como pedían los partidarios del proyecto; pero que será discutido por la Cámara en pleno, constituida en Comisión. Esta resolución da un golpe mortal á la suerte del proyecto, que ya no podrá convertirse en ley antes de las vacaciones de verano.

Como es sabido, el proyecto concediendo el voto á las mujeres fué presentado á las Cámaras por Mr. Shackleton, ex jefe del partido obrero en la Cámara de los Comunes. Tendrían voto, según ese proyecto, en las elecciones para el Parlamento, las mujeres que ya tienen voto en las elecciones municipales, es decir, para los Consejos de condado, los Consejos urbanos, los Comités de beneficencia, etc. Necesitará pagar un alquiler anual no inferior á diez libras esterlinas.

Calculáse que la adopción de este proyecto de ley añadiría dos millones de electores á los siete millones que cuenta ya Inglaterra. Se trata, pues, de una cuestión de gran importancia, y el debate en la Cámara de los Comunes ha estado á la altura de las circunstancias. La mayor parte de los oradores, no sólo han estado elocuentes, sino que también se han apasionado discutiendo la cuestión. Parecía que respondían á un deber de conciencia y que hablaban con un acento de gran sinceridad.

Mientras que el jefe del Gobierno liberal es contrario al expresado proyecto de ley, el jefe del partido conservador lo ha defendido con entusiasmo.

Pero, á la vez, frente al grupo de las sufragistas que reclaman el voto, se ha levantado otro grupo de mujeres que protesta contra el indicado bill, y el sábado último ha celebrado un mitin en Trafalgar Square.

Para evitar perturbaciones en nuestros servicios de contabilidad y en el de nuestras suscripciones y envíos á correspondientes, rogamos á todos que, al dirigir su correspondencia al periódico, consignen siempre en sobres y paquetes el número de nuestro apartado en Correos, que es el 105.

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIOS ESPECIALES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA POR CABLE-TELÉGRAFO-TELÉFONO Y CORREO

HECHO CURIOSO

La Reina de los belgas y el republicano

Salió sin dinero.

BRUSELAS. Los Reyes de Bélgica han regresado de París, encantados de las atenciones de que han sido objeto. Especialmente la Reina, dice que no olvidará nunca la acogida que la ha dispensado la capital de Francia.

Un periódico cuenta, acerca de este viaje regio, lo siguiente:

«Antes de ir a París, la Reina dijo a una de sus damas de honor que tenía acogiesen a ella y a su marido con el grito de: «¡Viva la República!»

Un cortesano, enterado de esta preocupación de Su Majestad, la dijo: «Sucedará lo contrario, señora. En París gritarán: «¡Viva el Rey!»

Donde gritarán «¡Viva la República!» será en Bruselas, cuando venga M. Fallières, porque los socialistas aprovecharán la ocasión para manifestar amigablemente su antimonarquismo.»

«Yo no temo a los antimonarquistas—respondió la Reina.—Son buenas personas.

Y contó lo que sigue:

«Hace pocos días salí de compras, en un coche, con una dama de honor.

Estaba el día muy nublado y quise palear.

La dama de honor, que era anciana, volvió en el coche a Palacio y yo seguí a pie, visitando tiendas.

Cansada ya, subí a un tranvía, y cuando el cobrador me pidió el billete, encontré con que había gastado hasta el último céntimo.

Mi situación, naturalmente, era muy embarazosa, y no sabía qué decir, cuando un caballero sentado a mi lado se hizo cargo de lo que ocurría.

Muy discretamente llamó al cobrador y pagó por mí.

Yo creía que aquel caballero no me conocía, y le di las gracias efusivamente.

Pero el buen señor, con voz grave, me dijo:

—La ruego, señora, que no me dé las gracias.

—¿Por qué?

—Porque esas palabras ofenden mis principios políticos.

—¿Sus principios políticos?

—Sí. La coexistencia.

—¿Sabe que soy la Reina?

—Sí. Y yo soy republicano. ¿Y dónde se ha visto que un Monarca dé las gracias de mala a un partidario de la República?

Y saludándome amablemente bajó del tranvía.

Yo quedé asombrada.

Así, pues—concluyó la Reina de Bélgica—la única vez que he hablado con un republicano ha sido para agradecerle un favor.

¿Cómo quiere usted, pues, que me asuste de ellos?»

El periódico que cuenta lo anterior dice que, sin duda, la Reina ha confirmado en París sus teorías acerca de esto.

Tribunales

Los trajes Chantecler.

ROMA. En mayo último publicó *Il Secolo*, de Milán, un despacho de su corresponsal en Alejandría, dando cuenta de las manifestaciones de que había sido objeto en las calles la Srta. Cesarina Orlandi, por haberse vestido con traje Chantecler, de los que luego se han puesto de moda en todas partes.

El corresponsal tomaba a broma el suceso y se limitaba a referirlo con amenidad, sin añadir nada que pudiera ser molesto para la Srta. Orlandi.

Sin embargo, el padre de esta señorita no lo juzgó así y presentó ante los Tribunales de Alejandría una querrela contra el corresponsal.

Esta ha manifestado su buena fe y todos los respetos que la Srta. Orlandi le merecía y, para demostrar que no habla querido molestarla, le ha bastado presentar el ejemplar del periódico.

Los Tribunales han absuelto al periodista.

El collar de la actriz.

PARIS. En los Tribunales acaba de celebrarse la vista de un proceso que ha despertado mucho interés, porque en él ha sonado el nombre de Cecilia Sorel, aunque la hermosa actriz de la Comedia Francesa no tenga nada que ver con este asunto.

Se trata de un estafador elegante, M. Henri Jaquinot, a quien se acusa de haber cometido también otros varios delitos de falsedad y estafa.

M. Jaquinot se presentó hace algunos meses a un banquero de provincias, entregándole un collar que dijo ser de propiedad de Cecilia Sorel y pidiéndole, con la garantía de la joya, un préstamo de 25.000 francos.

Para ello se proyectó de un documento falso con la firma de la hermosa actriz de la Comedia Francesa.

El banquero dió a Jaquinot 15.000 francos a cuenta del collar.

Poco después se puso en claro que Cecilia Sorel no tenía nada que ver con el collar en cuestión, ni sabía quién era M. Jaquinot.

Las perlas del collar, por otra parte, eran tan falsas como el documento.

El banquero presentó la oportuna querrela, Jaquinot fué detenido y los Tribunales han condenado al estafador a tres años de cárcel y 200 francos de multa.

La querrela de Mayol.

PARIS. El célebre cancionista Mayol, a quien aplaudió no hace mucho tiempo el público de Madrid, se querelló recientemente ante los Tribunales contra los escritores Rip y Berthez, autores de una revista muy aplaudida y en la cual se cantaba un *couplet* que Mayol juzgó difamatorio para su persona.

La vista de este proceso se ha celebrado ayer.

Los autores de la revista han hecho constar que su propósito no fué agravar a Mayol y que, apenas éste mostró su enojo, se apresuraron a retirar de la obra el *couplet* de que se trataba.

Mayol no se dió por satisfecho e insistió en la querrela.

El Tribunal ha considerado que la canción en cuestión no era difamatoria, pero sí injuriosa.

En su consecuencia, los jueces han condenado a MM. Rip y Berthez a pagar una multa de 16 francos y las costas del proceso.

Robo a la justicia.

ROMA. Una cuadrilla de ladrones ha conseguido entrar por la noche en el Palacio de Justicia de Milán.

Para conseguir su objeto se aprovecharon de la circunstancia de haberse emborrachado los guardias nocturnos.

Los bandidos saquearon por completo el Palacio de Justicia, llevándose toda la plata y objetos de valor y robando e inutilizando todos los papeles y documentos.

En el saqueo han desaparecido trescientos procesos relativos a otros tantos presos que actualmente se hallan en la Cárcel de Milán esperando la sentencia de los Tribunales.

Los autores del delito no han podido ser capturados.

BAILE Y TRAGEDIA

Lynchamiento de un belga

PARIS. En Poincy, cerca de Meaux, se ha celebrado un baile popular, que ha tenido un trágico epílogo.

Una linda joven, hija de un guarda rural, concedió los primeros bailes a un obrero belga llamado Carlos Brander; pero después, habiéndose presentado en el baile el novio de la muchacha, ésta se puso a bailar con él y no se acordó de cumplir su compromiso con el belga.

Brander, ofendido en su amor propio, nada dijo por el momento.

Terminado el baile, la joven se dirigió a su casa, acompañada por su novio y por su futuro suegro.

Y en cuanto éstos dejaron a la muchacha encerrada, y se dispusieron a seguir a su domicilio, se vieron agredidos de improviso por el belga.

El padre del novio, herido a traición, con dos graves cuchilladas, una en el hombro y otra en el vientre, cayó sin conocimiento en brazos de su hijo.

Este dió gritos pidiendo socorro, y acudió numeroso gentío.

Indignada la multitud ante la traición de la hija del belga, la emprendió contra éste a palos y pedradas, causándole contusiones de tal importancia, que tuvo que ser conducido al Hospital en unión de su víctima.

Se desconfía de salvar a ninguno de ambos heridos.

Como en aquella región hay buen número de obreros agrícolas naturales de Bélgica, manéstranse muy excitados por el lynchamiento de su compatriota, y se teme que entre obreros belgas y franceses se produzcan riñas sangrientas en diversos puntos.

Las autoridades han adoptado importantes medidas de precaución para evitarlo.

LADRON ENMASCARADO

PARIS. Un labrador de Chatenay, llamado Juan Fricaud, estaba tranquilamente en una habitación de su casa, cuando oyó ruido en la habitación inmediata; pasó a ella y vió a un individuo con el rostro enmascarado y que se disponía a llevarse cuanto encontrara a mano.

El dueño de la casa cogió una escopeta y la disparó contra el bandido; pero sin hacer blanco.

El ladrón huyó.

Salió Fricaud detrás del fugitivo, persiguiéndole por el campo, y otra vez hizo fuego y otra vez el bandido resultó ileso.

Y entonces el ladrón, de un salto formidable, cayó sobre Fricaud, y le dió con la cabeza tan tremendo golpe en el vientre, que le derribó al suelo.

Inmediatamente reanudó la fuga, perdiéndose entre las espesuras del bosque.

El ladrón no ha sido capturado, y como llevaba la cara cubierta, no puede Fricaud dar las necesarias referencias para identificarle.

LOS PERROS RABIOSOS

ROMA. Toda la provincia de Lecce está alarmadísima.

Un perro rabioso mordió hace pocos días a otros sesenta canes, y a la hora actual se calcula que habrá unos 300 perros hidrofóbicos en aquella región.

Ciento ochenta personas se hallan actualmente sometidas a tratamiento.

En estos días se ha dado muerte a gran número de perros, y la matanza continúa.

La gente tiene verdadero miedo de salir a la calle, y ha de pasar mucho tiempo antes de que pueda considerarse restablecida la normalidad.

LA NOVELA DE UN ARCHIDUQUE

La última carta recibida de Juan Orth

Murió ahogado?

VIENA. La noticia recibida de París de que un francés asegura que el archiduque Leopoldo Salvador no embarcó en la «Santa Margarita» y, por lo tanto, quedóse en la Argentina dedicado a la ganadería y la agricultura, está siendo muy comentada.

La «Nueva Prensa Libre» asegura que ese francés no dice verdad o padece una equivocación, y para demostrarlo publica la última carta recibida del archiduque.

Fue dirigida por éste a su abogado y amigo el caballero de Haberier, que reside en Viena, y está fechada en La Plata el 12 de julio de 1886.

En la carta, Juan Orth dice, entre otras cosas:

«He hecho un buen viaje y estoy encantado de mi barco.»

El capitán cayó enfermo y ha resignado el mando.

Se encargó de él su segundo, pero he tenido que quitárselo porque cometió varias indecencias.

El tercer oficial era un miedoso, y lo he desembarcado.

Y he tomado el mando del barco y he contratado a otros dos marineros valerosos e inteligentes, que me ayudan mucho.

Uno de ellos ha mandado ya buques.

Hoy me haré a la vela para Valparaíso y en breve doblaré el cabo de Hornos.

Mi próxima dirección es «Juan Orth, Valparaíso, lista de Correos.»

Recibid los afectos condicionales de vuestro afectísimo Juan Orth.»

Esta carta parece decisiva, pues si Juan Orth iba en el barco, fue, como los demás tripulantes del mismo, víctima del naufragio, ocurrido algún tiempo después.

Pero otros periódicos dicen que tal vez escribiera Juan Orth esa carta para ocultar a todos que se quedaba en la Argentina.

GUERRA Y MARINA

La escuadra yanqui al Mediterráneo.

WASHINGTON. El departamento de Marina ha hecho público el itinerario del viaje que va a hacer a los mares de Europa la flota norteamericana del Atlántico.

La salida será efectuada un poco más tarde de lo que se creía.

Los acorazados, que serán en número de 16, saldrán de los diversos puertos de la costa americana del Atlántico el 31 de octubre y el 1.º de noviembre.

Luego se reconcentrarán en un punto determinado del Atlántico y se formarán en divisiones navales.

Unida la escuadra, irá a los mares europeos, y una vez en el Mediterráneo, separarse en ocho secciones de dos acorazados cada una.

La división de torpederos, que acompañará a la escuadra, dividirse asimismo en tres secciones.

Los buques yanquis visitarán Villefranche, Nápoles, Tolón, Génova, la bahía de Falero, Barcelona, Marsella y Gibraltar.

En este último puerto reconcentraránse para diciembre 12 acorazados y los torpederos. Esta poderosa escuadra permanecerá en Gibraltar tres semanas.

Luego irán a Lisboa, donde les aguardarán los otros cuatro acorazados.

Y una vez toda la flota reunida, dirigirse a las Antillas.

Discusiones en Inglaterra.

LONDRES. Las discusiones sostenidas en el Parlamento acerca del presupuesto de Marina continúan originando numerosos e interesantes comentarios.

Los periódicos hacen constar que, mientras en Alemania ha parecido muy bien lo dicho por Asquith, en Francia ha ocurrido lo contrario.

Los enemigos de que Inglaterra continúe acrecentando sus fuerzas navales sostienen que Asquith equivócase en su evaluación del poderío marítimo de Inglaterra y Alemania.

Y el *Manchester Guardian*, órgano radical, ha escrito estas significativas palabras: «Los que consideran que las islas Británicas pueden verse atacadas, no sólo por los acorazados alemanes, sino por los *Dreadnoughts* austriacos, olvidan que para 1913 Francia y Rusia tendrán también construidos buques de ese porte.»

Podemos estar seguros de que Francia no dejará que se acreciente la potencia marítima de Austria e Italia en el Mediterráneo.

Y esto no sólo por su amistad por nosotros, sino porque redundaría en su perjuicio que la supremacía naval del Mediterráneo estuviera en manos de la Triple Alianza.»

The Globe ha recibido acerca de esta cuestión el siguiente despacho de Viena: «En los círculos diplomáticos y políticos ha sorprendido mucho que Asquith haya dicho que la construcción de los *Dreadnoughts* austriacos está envuelta en cierto misterio.

El único misterio es que nadie sabe de dónde saldrá el dinero, porque el Gobierno no lo tiene, ya que nadie le ha autorizado para gastarlo en eso.»

Los buques son construidos en Trieste por cuenta y riesgo de los constructores.

El Gobierno ha dado a éstos los planos de los *Dreadnoughts*, alarmado, sin duda, por la política naval que sigue Italia.»

Las maniobras austriacas.

BUDAPEST. El Estado Mayor ha fijado ya la fecha en que han de comenzar las grandes maniobras de otoño, y ha designado las tropas que tomarán parte en ellas.

Las maniobras empezarán el 12 de septiembre, y serán más importantes que las efectuadas el año pasado en Gross-Messersitz, y a las que asistió el Kaiser.

El ejército del Norte se compondrá de los Cuerpos de Prezmsl y de Lemberg (10.º y 11.º), y será mandado por el archiduque Federico.

El ejército del Sur estará formado por el sexto Cuerpo húngaro, al mando del teniente general Franz Liborius.

El teatro de las maniobras será la región comprendida entre Felsőxemplen y la frontera austriaca.

El ejército del Norte, que es el más fuerte, tendrá un papel ofensivo, y el del Sur, un papel defensivo.

Los dos ejércitos estarán provistos de los armamentos más modernos, de teléfonos y de telégrafos de campaña, de Cuerpos de ciclistas y de automóviles blindados y de transportes y de las nuevas cocinas móviles.

Tomarán parte en las maniobras 100.000 hombres, 15.000 caballos, 288 cañones y 160 morteros.

Las diversas operaciones ofrecerán un interés especialísimo, porque la región donde han de ser efectuadas está cubierta de espesos bosques.

Y los técnicos esperan que, gracias a ella, serán resueltos muchos problemas de movilización.

PARLAMENTOS Y POLÍTICA

La Prensa extranjera y Canalejas.

PARIS. La *Petite République*, el órgano socialista, al examinar la situación política de España, considera que está llena de dificultades la obra emprendida por el Sr. Canalejas; pero opina que la llevará a feliz término, no sin gloria ni sin tener derecho al agradecimiento de sus conciudadanos.

Noticia desmentida.

PARIS. Varios periódicos anunciaron hace unos días que el general Moynier iba a ser llamado a París, con motivo de las últimas operaciones que realizó en Chaula.

Dicha noticia es inexacta. No se ha tomado ninguna decisión de esta clase.

Comentarios de «Le Temps».

PARIS. Dice *Le Temps* que, a juicio suyo, «está atravesando la Santa Sede por circunstancias difíciles, hallándose como se halla en patente o latente desacuerdo con la mayoría de los países en donde predomina el elemento católico y también con aquellos en que cuenta el catolicismo con importantes minorías.»

«De cuantas cuestiones delicadas tiene que resolver la Santa Sede—añade el mencionado periódico—, es la planteada en España la más grave, por cuanto no cabe dudar que a los anticlericales españoles los están alentando, para la realización de su ideal, elementos extraños a España.»

«Reina un malestar originado por la última Encíclica. La atmósfera europea resulta manifestamente que no es favorable a la Santa Sede. Pues bien, esa atmósfera ha sido la Santa Sede la que la ha creado.»

MISCELANEA

Exposición inaugurada.

BUENOS AIRES. Hoy ha sido inaugurada la Exposición Internacional de ferrocarriles y transportes terrestres, presidiendo el acto el Sr. Figueroa Alcorta con las autoridades.

El Presidente de la República recorrió los diferentes pabellones de la Exposición.

Esta constituye un gran éxito.

El «Alfonso XIII».

VERACRUZ. Con rumbo a la Habana, Coruña y Santander, salió el sábado de este puerto el vapor de la Compañía Transatlántica *Alfonso XIII*.

Huelga aplazada.

GINEBRA. Por haber sido despedidos dos empleados de los tranvías, el resto del personal se declaró en huelga ayer; pero habiendo aceptado la Compañía se nombra una Comisión mixta para informar sobre los motivos del despido, los huelguistas han acordado reanudar el trabajo mañana.

Cambio de autoridades.

GIBRALTAR. Sir Frederik Forestier Walker salió esta tarde, enfermo, para Inglaterra, en el barco inglés *Osterley*, cesando en el mando de esta plaza.

Le ha sucedido en el puesto el general Archibald Hunter.

El asunto Rochette.

PARIS. El ministro de la Justicia ha dado traslado de los informes dirigidos por el fiscal general a la cancillería y del expediente de la quiebra del Crédit Minier a la Comisión parlamentaria encargada de abrir una información sobre el asunto Rochette.

A pesar de lo que en un principio se dijo, la Comisión parlamentaria no podrá efectuar directamente ninguna investigación en las oficinas de los agentes de Bolsa, relacionada con las operaciones bancarias que se realizaron durante los tres días que precedieron a la detención del Sr. Rochette. Sólo se facilitará a los diputados el resultado de la información especial que las autoridades efectúan para depurar este importantísimo extremo.

UN MUERTO, UN HERIDO Y UN ABOGADO

Por cuestiones de pesca hay una batalla

Alarma en Marsella.

PARIS. Despachos de Marsella dan cuenta de un trágico suceso, que constituye en dicha población el tema de todas las conversaciones.

José Largier, Gabriel Mulardo, Francisco Matteoda y Carlos Goutard eran cuatro pescadores que se dedicaban preferentemente a la pesca con dinamita.

Además, siempre que había naufragios, recogían los restos que el mar arroja a la orilla y los vendían a determinados traficantes.

Por todo esto, eran muy odiados por los demás pescadores de la costa.

Ayer reunieron a las cuatro de la mañana y fueron a la pequeña abra de Cortion.

Inmediatamente hicieron estallar en el agua varios cartuchos de dinamita.

A causa de estas explosiones comenzaron a flotar sobre las olas unos cien kilos de pescado muerto.

Y al ir a recoger este botín fueron apostrojados por algunos pescadores que cerca de aquel sitio estaban tendiendo sus redes.

Estos últimos dijeron a los dinamiteros que su modo de pescar era perjudicialísimo.

Los dinamiteros contestaron con malos modos y la disputa se agrió en tales términos que unos y otros llegaron a las manos.

Los dinamiteros, que llevaban revólvers, hicieron fuego y obligaron a huir a los pescadores.

Pero éstos fueron a sus cañanías y volvieron al abra de Cortion empujando sendas escopetas.

Bien pronto se rompió el fuego entre ambas partes y se cambiaron más de 50 tiros. Los combatientes disparaban al abrigo de las rocas, siguiendo las prescripciones de una estrategia habilísima.

Al cabo de media hora, uno de los dinamiteros, Gabriel Mulardo, descubrióse imprudentemente.

Sus contrarios aprovecharon la ocasión y le mataron de un balazo en la cabeza.

Luego, alentados por esta ventaja, acometieron a sus otros tres enemigos.

Estos huyeron; pero perseguidos muy de cerca, se arrojaron al mar.

Uno de ellos, José Largier, ahogóse.

Los otros dos lograron escapar, hiriendo antes de un balazo a uno de los pescadores.

Ha salido para el lugar del suceso un juez de Marsella.

Fallecimiento.

COPENHAGUE. Ha fallecido, a la edad de setenta años, el doctor Matzen, miembro del Tribunal internacional permanente de la Haya.

SINIESTROS Y CATASTROFES

Choque de trenes.

MELBOURNE. El rápido Brighton-Melbourne ha chocado con otro tren en la estación de Richmond.

Se cuentan ocho muertos y treinta heridos.

El choque de Richmond.

MELBOURNE. En el choque de trenes que ocurrió cerca de Richmond hubo 114 heridos, de los cuales 30 de gravedad.

Algunas víctimas es imposible identificarlas.

Nuestros servicios de viajes

ESTANCIA EN EL SARDINERO

Comunicamos a aquellos de nuestros lectores que deseen ir a Santander y pasar en la magnífica playa del Sardinero una temporada grande o pequeña, que nuestro servicio de Viajes Prácticos despachará billetes especiales muy prácticos y ventajosos.

Quienes los adquieran podrán alojarse en los mejores hoteles del Sardinero y tendrán derecho a un pase de libre circulación en el tranvía Santander-Sardinero, a entrar gratis en el Casino y a bañarse sin pagar sobreprecio alguno.

Las personas que quieran enterarse de las condiciones en que pueden ser adquiridos dichos billetes deberán pasarse por nuestras oficinas de Viajes Prácticos, Factor, 7, Madrid.

VERNET-LES-BAINS

Aquellos de nuestros lectores de provincias que deseen adquirir noticias sobre el gran balneario de Vernet-les-Bains, pueden escribir a nuestro Servicio de Viajes Prácticos, Factor, 7, Madrid, y recibirán a vuelta de correo un lujoso folleto ilustrado.

Los de Madrid pueden recoger éste en nuestras oficinas de la Puerta del Sol.

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

EL CONFLICTO DE BILBAO

Temores de huelga general

Comisión de patronos.

BILBAO. (Lunes, noche.) Una Comisión de patronos mineros ha visitado al gobernador para manifestarle que están dispuestos a dar todo género de facilidades para solucionar el conflicto.

A este fin todas las mañanas tocarán los cuernos de las minas, invitando a los obreros al trabajo.

Como la Compañía Orconera tomó el partido de despedir a los obreros, trabajase para que desista de este acuerdo.

Los obreros.

También ha visitado al gobernador una Comisión de obreros huelguistas, acompañados de Perezagua, para pedirle intervenga en el conflicto.

El gobernador contestó que nada podía hacer, mientras no depusiesen su actitud y reanudasen los trabajos.

Los obreros hicieron presente que esto no puede ser, pues los ánimos se hallan soliviantados.

El gobernador les pidió entonces limitasen la huelga a las minas, ofreciéndole los obreros trabajar para conseguirlo.

Dos mitines.—Lo que dicen los patronos.

BILBAO. (Lunes, tarde.) El gobernador ha concedido permiso para celebrar esta tarde un mitin en Gallarta, a condición de que los discursos se limiten a hablar de la vuelta al trabajo y de la huelga de los oficios de minas.

Avisan de Gallarta que llegan numerosos obreros para asistir al mitin.

Una Comisión de obreros de minas de Bilbao ha pedido licencia al gobernador para celebrar mañana otro mitin en la capital.

El permiso ha sido concedido en las mismas condiciones que el mitin de Gallarta.

Los patronos mineros insisten en asegurar que la huelga reviste caracteres esencialmente políticos, y ha sido impuesta por elementos de fuera de Bilbao.

La contestación que darán mañana a los obreros será una reproducción de la que dieron en 1906 cuando se hicieron peticiones análogas a las de ahora.

Contra el concejal Perezagua.

BILBAO. (Lunes, noche.) El diario bilbaíno *El Nervión* publica en su número de esta noche un violento artículo contra el concejal socialista Sr. Perezagua.

Hace constar que éste dió su palabra al gobernador civil de que aconsejaría a los obreros la vuelta al trabajo.

Después, en el mitin celebrado por los huelguistas, aconsejó a éstos todo lo contrario.

Califica *El Nervión* a Perezagua de cobard.

Le culpa de las víctimas que ocasionan las luchas entre los obreros y la fuerza armada, pues él los excita a la rebelión, pero escuriendo el bulto de su propia persona.

Asimismo le acusa de excitar las pasiones, con la particularidad de que, llegado el momento de la acción, pronuncia deliberadamente frases, que entran en la esfera del Código penal, con lo que consigue que le recluyan en la Cárcel, y así rehuye todo compromiso.

El artículo de *El Nervión* ha sido objeto de generales comentarios.

Esperando fuerzas.

BILBAO. (Lunes, noche.) En vista del desarrollo de los sucesos, se han pedido a Burgos y Vitoria fuerzas de Caballería e Infantería, que se espera lleguen en tren especial esta madrugada.

Propósitos de los obreros.

Circula el rumor de que los obreros tratan de someter el asunto a la resolución de la Junta de Reformas Sociales.

Más fuerzas a Bilbao.

BURGOS. (Martes, madrugada.) Marchan a Bilbao dos compañías del regimiento de la Lealtad y un escuadrón de Lanceros de España.

EL MITIN DE GALLARTA

Comienza el acto.

BILBAO. (Lunes, noche.) A las cuatro de la tarde ha comenzado, en la plaza pública de Gallarta, el mitin a que hablan sido convocados los obreros de las minas.

El presidente de la Federación de mineros, Manuel Delgado, oficia también de presidente en el mitin.

Concurren al acto unos 4.000 obreros.

Habla primero el presidente para declarar abierta la asamblea y explicar a grandes rasgos el objeto de la misma.

Le sigue en el uso de la palabra un obrero, cuyas manifestaciones despiertan poco interés.

Discurso de Acevedo.

Habla a continuación el concejal bilbaíno Sr. Acevedo.

Niega que los socialistas hayan promovido la huelga actual.

Dice que ésta ha partido de los propios trabajadores.

Rechaza la especie de que la huelga responde a coacciones, como lo demuestra el hecho de que, no obstante estar las minas protegidas por las tropas, nadie trabaja.

Trátase, según el orador, de un pleito antiguo entre patronos y obreros.

Acusa a los patronos de haber suscrito recientemente un documento, que elevaron al Gobierno, diciendo que están indefensos los intereses materiales de Bilbao, sin otro objeto que excitar a las autoridades a que

protejan la manifestación clerical proyectada para el día 31.

Recuerda que en 1906, los mineros pedían nueve horas de trabajo, el reconocimiento de las Sociedades de resistencia y la supresión del trabajo por tareas.

Ahora suprimen los dos últimos puntos, manteniendo sólo el de la jornada de las nueve horas.

De este modo, según el orador, los obreros conquistan la opinión pública en España y en el Extranjero, opinión que vendrá por medio de la Prensa y del telégrafo a ayudarles en contra de los que les explotan.

Discurso de Perezagua.

Al levantarse, para hacer uso de la palabra, el concejal socialista del Ayuntamiento de Bilbao, Sr. Perezagua, es saludado con prolongadas salvas de aplausos y entusiásticas aclamaciones.

El orador hace minuciosa historia de la huelga actual.

Dice que el gobernador, con los buenos deseos que animan a toda autoridad, le pidió que fuera al mitin para recomendar a los obreros la vuelta al trabajo.

Le contestó que no le era posible hacer tal cosa.

«Tenéis—ha añadido—al Ejército para proteger a los que quieren trabajar; tenéis autonomía para proceder como mejor os plazca; pero mis consejos son que debéis manteneros en la actitud en que estáis y no volver al trabajo, aunque el Rey toque la campana.»

Aconseja a los huelguistas que huyan del choque con las fuerzas.

Luego arremete contra los esquirols, afirmando que son peores enemigos del obrero que los mismos patronos.

También ha aconsejado a los mineros que adopten la misma actitud en que se colocaron durante la última huelga general, pues si las circunstancias lo exigen, el paro se extenderá a todos los oficios.

«Así como los burgueses—continúa Perezagua—fusilan al soldado que vuelve la cara ante el enemigo, es preciso que hagáis lo propio con los traidores, pues el traidor que vuelve al trabajo es digno de que se le fusile. Eso debemos hacer con los esquirols.»

Ha recomendado que se aliente a los que se sientan débiles.

Recuerda que los patronos rechazan a los obreros envejecidos en el trabajo. «Si se pidiera—dice—una estadística, seguramente no habría en ella cincuenta obreros de más de cincuenta años.»

Ha recomendado que se localice ahora el paro en la cuenca minera, dejando en libertad a los otros oficios, pues el gobernador acaba de anunciarle que en tal caso gestionará la solución con los patronos.

Debemos esperar; pero si dentro de esta misma semana no se os da una contestación satisfactoria, toda la provincia de Vizcaya se declarará en huelga.

«Os ruego, por tanto—ha añadido Perezagua—que localicéis la huelga por unos días, sin perjuicio de jugaros después, si es preciso, el todo por el todo.»

«Si no se os diera lo que pedis, habrá que tomarlo por otros procedimientos.»

Ha insistido en recomendar que sean perseguidos los esquirols, a fin de que en las montañas mineras ondee la bandera del trabajo con la corbata del triunfo.

Termina con un «¡Viva la huelga!», que es contestado por los concurrentes.

Estos, terminado el mitin, se disuelven con el mayor orden.

TERAN.

NOTICIAS DE SOCIEDAD

BODAS

Han contralido matrimonio: En Valladolid, D. Manuel Gaité Redondo con la señorita María del Carmen Macho.

En Ubeda, D. Miguel G. Tomey Viedera con la señorita Mariana Moya López.

En Cádiz, D. Pablo Juliá Téllez con la señorita María Goytre.

En Vitoria, D. Eugenio García con la señorita Asunción Serdán.

En Coruña, D. José María Caruncho con la señorita Elvira Barbeito.

En breve contraerá matrimonio: En Valladolid, D. Juan Mateo con la señorita Angélica Pasallé.

NECROLOGIA

Ha fallecido: En Valladolid, doña Teresa del Río Portillo de García Ortega.

VIAJES

Han llegado: Al Escorial, la familia del Sr. Sáinz de Robles y Ceballos Escalera.

A Valladolid, D. Manuel Fraile, D. Joaquín Pérez Salas, los Sres. Moyano y Pedraza, D. Fernando Pintó, D. Ricardo Lastra y don Federico Baeza.

A Valencia, la señora viuda de León y su hijo Diego, D. Alfredo Compigne, D. Antonio Lázaro, D. Salvador Montón, D. Cristóbal Andrés, D. Francisco Trénor y D. José Viciano.

A Vitoria, la Srta. Felicitas Martínez de Lecea.

A Huelva, D. Miguel Borrero Morón.

A Alcalá de Henares, la Srta. Mercedes Antón Tutor.

Han salido: De Burgos para Madrid, D. Vicente Lampérez.

De Valladolid para Madrid, D. José de Reinoso con su esposa, D. Juan Fabrat, el señor Sánchez Ocaña, D. Basilio Paraiso y D. Claudio de la Cuesta; para Santander, doña Ma-

ría Cayón; para Reinoso, D. Eduardo Callejo, y para Granada, D. Antonio Jiménez Cisneros.

De Valencia para Madrid, D. Ricardo Santonía y D. Ramón Peña.

De Vitoria para Madrid, D. Vicente Machimbarrena.

RACIQUITOS

Ha dado a luz: En Huelva, doña María Gálvez de Márquez, una niña.

FERROCARRILES EN PROYECTO LA VASCO-CASTELLANA

Una Compañía inglesa se encarga de construir la línea Madrid-Bilbao.—Ramal de Calatayud a Burgos.

BILBAO. (Martes, madrugada.) En la Cámara de Comercio se ha recibido la noticia de haber quedado constituida en Londres una Sociedad, que forman grandes capitalistas ingleses y americanos.

Su objeto es adquirir todos los derechos de la Sociedad Vasco-Castellana para la construcción del ferrocarril directo de Bilbao a Madrid.

La nueva Sociedad se titula *The Great Central Railway of Spain*.

Cuentan con un capital de 1.200.000 libras esterlinas.

Emitirá obligaciones en oro y las canjeará a la par con las obligaciones de la Vasco-Castellana.

Lo mismo hará con las acciones.

Tiene ya un depósito de 221.000 pesetas en el *Credit Lyonnais*, en Madrid.

Faltan sólo algunos trámites del ministerio de Fomento para hacer el ingreso en la Caja Central de Depósitos, al objeto de comenzar seguidamente los trabajos en la primera sección, Madrid-Torrelaguna, y reanudar las obras en la sección Burgos-Bilbao.

Además se ha constituido otra Sociedad análoga, que construirá el ramal de Calatayud a Burgos, uniéndolo con aquella otra línea, para la explotación de las minas en clavadas en el trayecto.

ANDALUJIA

Contra el proyecto de azúcares.

VELEZ MALAGA. (Lunes, noche.) Ha causado aquí penosa impresión el proyecto de ley del ministro de Hacienda, relativo a la tributación de los azúcares.

Prestigiosas personalidades se proponen convocar a todos los propietarios y colonos de las tierras destinadas al cultivo de la remolacha o de la caña para celebrar una asamblea magna, en la que serán adoptados los acuerdos que se estimen pertinentes al objeto de evitar la aprobación del proyecto que causaría la ruina de los labradores.

Misa de campaña.

BAILEN. (Martes, mañana.) La población está engalanada desde el amanecer.

Las clásicas danzas de las bandas municipal y militar han despertado al vecindario.

A las siete de la mañana se ha celebrado misa de campaña al pie del pedestal de la estatua que conmemora la victoria en la plaza de Castaños.

Al acto, que ha sido solemnisimo, han asistido todas las autoridades, fuerzas del ejército y Guardia Civil.

Esta tarde, después de la corrida de toros, se celebrará una procesión cívico-religiosa en el campo de batalla.

Anoche se quemó una bonita colección de fuegos artificiales, asistiendo numerosa concurrencia.

ARAGÓN

Funerales por D. Carlos.

ZARAGOZA. (Lunes, noche.) Se han celebrado solemnes funerales por el alma de D. Carlos de Borbón.

Ha presidido el duelo D. Pascual Comyn, jefe provincial de los jaimistas.

En la concurrencia, que ha sido muy numerosa, figuraban bastantes señoras y algunos obreros.

El regimiento de Lanceros.

Con motivo de la agitación que reina en Barcelona y Bilbao, está preparado para marchar al primer aviso el regimiento de Lanceros del Rey.

A Melilla.

Han salido esta noche varios oficiales, que acaban de ser destinados a Melilla.

Sus compañeros les han dispensado una cariñosa despedida.

Fallecimiento.

Ha fallecido el capitán de Caballería don Rómulo Zamora.

Era aquí muy conocido, y gozaba de general estimación.

Su muerte ha sido muy sentida.

Otra víctima del tifus.

Ha decrecido notablemente la epidemia tífica.

Sólo quedan seis atacados, los cuales mejoran.

De la Almunia de Doña Godina dicen que ha fallecido, víctima del cumplimiento de su deber, el médico D. Mariano Monreal, que se contagió asistiendo a los atacados de tifus.

La Prensa local le dedica los debidos elogios.

El gobierno de Barcelona.

ZARAGOZA. (Lunes, noche.) La Prensa local acoge los rumores que insistentemente han circulado respecto a la probabilidad de que el actual gobernador de esta provincia, D. Fernando Weyler, sea trasladado a Barcelona.

Interrogado el Sr. Weyler acerca del asunto, se ha mostrado reservadísimo.

Persona allegada a él ha declarado que el asunto lo trató el Consejo de Ministros, y que es fácil que el traslado sea un hecho a fines del presente mes.

Lo transmito a título de información.

Vinos, trigos y azúcares.

Continúan los vinicultores, trigueros y azucareros las campañas emprendidas en defensa de los intereses respectivos.

El mercado de trigos tiende a la baja.

Se cotizan algunas partidas a 36 pesetas el cahiz, y el de cebada a 18.

Ferrocarril en proyecto.

Ha sido presentado un escrito en la información por el Gobierno abierta sobre el proyecto de ferrocarril de Gallur a Sádaba.

Los firmantes piden que el trazado sea éste: Zuera, Egea de los Caballeros a Sádaba, enlazando con la red transversal del ferrocarril de Canfranc.

¿Un bólide?

En el pueblo de Alborg se ha desarrollado un incendio, quemándose varios corrales.

Créese generalmente que el siniestro ha sido ocasionado por la caída de un bólide.

Una vecina, llamada Josefa Royo, ha manifestado que vió un fenómeno rarísimo é inmediatamente comenzó el incendio.

BALEARES

Sesión municipal.

PALMA DE MALLORCA. (Lunes, noche.) La sesión del Ayuntamiento ha sido bastante borrascosa.

Un concejal republicano manifestó que había telegrafiado al Sr. Canalejas preguntándole qué concepto le merecían los ediles palmeños que, siendo liberales, se niegan a asistir a una manifestación de adhesión a la política del Gobierno.

Otro concejal propuso que el Ayuntamiento asistiera a la manifestación convocada para el domingo próximo.

El Consistorio no ha adoptado acuerdo respecto a lo propuesto.

El capitán general.

Hoy ha marchado a Madrid el capitán general de Baleares.

CANARIAS

El gobernador de Canarias.

TENERIFE. (Lunes, noche.) Siguen los comentarios sobre el viaje del gobernador civil, Sr. Comenge, a la Península.

La despedida que aquí se hizo a dicha autoridad fué entusiasta.

Acudieron al muelle los cónsules, las autoridades y gran número de amigos políticos y particulares.

La manifestación, imponente y ordenada, tuvo por objeto dar una prueba de afecto y consideración al Sr. Comenge, como protesta a la campaña que contra él se ha venido haciendo por determinados elementos políticos.

Se confía en que muy pronto regresará a estas islas el gobernador, que ha demostrado excepcionales condiciones de mando durante este agitado período político, uno de los más difíciles y revueltos por que ha atravesado la provincia de Canarias.

La Prensa imparcial, contando muchos periódicos contrarios al partido liberal, reconoce que pocas autoridades hubieran podido resolver, como lo ha hecho el Sr. Comenge, tan graves y repetidos conflictos.

El gobernador informará al Gobierno del estado de la política en Canarias.

Los obreros carboneros.

LAS PALMAS. (Lunes, noche.) La huelga de obreros carboneros se ha generalizado a causa de negarse determinadas Compañías a la admisión de los obreros despedidos.

A las tres de esta tarde, una Comisión de huelguistas se entrevistó con otra de patronos para entregarles las condiciones acordadas.

Los delegados de los patronos entregaron a los obreros una nota con el acuerdo de rebajar a 50 los 75 céntimos que antes cobraban los obreros, fundando la disminución en que la conducta de los huelguistas ha sido inmotivada.

El vapor italiano «Ravena» ha tenido que aprovisionarse de carbón utilizando a sus tripulantes.

Otros vapores carboneros en otros puertos. La actitud observada por los huelguistas es hasta ahora pacífica.

CASTILLA LA NUEVA

Vuelco de un automóvil.

AVILA. (Lunes, noche.) En el puerto de Villatoro, en la carretera de Avila al Barco, volcó el automóvil que hace el servicio de correos.

Los viajeros que resultaron heridos de alguna consideración son D. José Alvarez y D. N. Vega Alberde, y contusionados otros varios.

Estos se lamentan de que la Empresa de los automóviles los dejara abandonados en el sitio de la ocurrencia.

Afortunadamente para ellos, un carruaje que por allí pasó recogió a los heridos y los condujo a la capital.

CASTILLA LA VIEJA

Tropas al Norte.

VALLADOLID. (Lunes, noche.) Prepara-se un batallón del regimiento de Isabel II, que guarnece esta plaza, a marchar al primer aviso para las provincias del Norte.

CATALUÑA

Monumento de la guerra de África.

BARCELONA. (Lunes, tarde.) Definitivamente el sábado tendrá lugar la colocación de la primera piedra del monumento que ha de erigirse en la plaza de Tetuán para com-

memorar las glorias de la primera guerra de África.

El proyecto del monumento fué aprobado en concurso público, abierto en 1877, por el Ayuntamiento de Barcelona.

Es su autor el arquitecto D. Augusto Font. Consistirá en una gran columna, en cuya base habrá una cripta, en la que se colocarán las cenizas de los oficiales y jefes catalanes que murieron en aquella campaña.

Inauguración de un reñung.

El día 15 de este mes se inaugurará el reñung levantado en Uldeter por el Centro Excursionista de Cataluña.

Ha sido levantado junto a la frontera francesa, en la parte superior de la montaña de los Pirineos, y servirá para que los excursionistas puedan alojarse allí el tiempo que consideren necesario.

Detención de un criminal.

Telegrafían de Lérida que ha sido detenido en Gelmés el autor de un asesinato cometido en un pueblo inmediato a principios del mes actual, en la persona de un expendedor ambulante, que fué encontrado con la cabeza aplastada con una piedra.

El asesino, convicto y confeso, ha sido entregado a las autoridades.

Manifestaciones prohibidas.

BARCELONA. (Lunes, noche.) El gobernador ha manifestado que, con motivo del estado de alarma en que se halla esta población, no autorizará el «aplech» que se proponían celebrar los carlistas el día 25 en el Tibidabo, ni acto alguno que se verifique al aire libre.

Comunican de Berga que reina tranquilidad completa en aquella población. Fuerzas de la Guardia Civil recorren los pueblos de la comarca.

Capítulo de huelgas.

Nuevamente circulan rumores de una próxima huelga de los descargadores del puerto, si los patronos entregan contraseñas para facilitar trabajo a los obreros no asociados.

Han regresado de Caldas de Montbuy las fuerzas de la Guardia Civil que fueron a dicha población con motivo de la huelga de canteros.

Movimiento de tropas.—Tranquilidad.

BARCELONA. (Lunes, noche.) Esta noche ha salido para efectuar ejercicios de exploración en los alrededores de la ciudad una brigada de Caballería, al mando del general Brandeis.

Los rumores alarmistas relativos al orden en Barcelona vienen de fuera y carecen de fundamento.

La huelga de los metalúrgicos.

BARCELONA. (Martes, tarde.) Continúa la enemiga contra los obreros de los talleres de la Unión Metalúrgica.

El dueño accede a que vuelvan a ocupar sus puestos los huelguistas; pero no todos porque el trabajo es escaso y los pedidos nulos.

Los obreros exigen que entren todos. Mientras tanto trabajan algunos custodiados por los agentes de la autoridad.

A la salida y entrada del taller los guardias civiles protegen a los trabajadores.

Al medio día un grupo de huelguistas hizo algunos disparos contra los obreros que salían.

Acudieron los agentes de Seguridad y los civiles montados.

Los agresores huyeron y sólo pudo ser detenido un joven de catorce años.

Para mañana ó el domingo, pues no está aún determinada la fecha, se anuncia un mitin monstruo de obreros metalúrgicos para resolver el asunto.

Se teme que del mitin salga la huelga general del oficio.

Asuntos locales.

La Comisión del Ayuntamiento de Barcelona que pasará a Madrid procurrará el apoyo de los diputados y senadores para conseguir del ministro de Hacienda que desista de los proyectos que perjudican al erario municipal, como el de incautación del impuesto de cédulas personales.

Acto de expiación.

Comunican de Manresa que el próximo domingo se celebrará en Monserrat un acto de expiación por los sucesos de julio del año pasado.

MURCIA

La vida por el agua.

MURCIA. (Martes, tarde.) En un trozo de la huerta llamado Llano de las Brujas, se ha suscitado una colisión entre labradores, que se disputaban el derecho a regar.

Uno de ellos resultó muerto de un tiro en el cuello.

Se llamaba Antonio Madrid. Su hijo Andrés también quedó gravemente herido.

El juzgado ha salido para el lugar del suceso.

Se cree que hay más heridos.

NORTE DE AFRICA

Visita a unas obras.

CEUTA. (Lunes, noche.) La Empresa que construye el puerto ha invitado a las autoridades, a la Prensa y a distinguidas personalidades para ver las obras realizadas entre Ceuta y Benjú.

Unos ochenta invitados fueron hasta las canteras de Benjú en el ferrocarril recientemente construido, el primero que llega hasta los límites de nuestra frontera mogrobina.

El director de la Empresa, el contratista y el ingeniero, Sr. García Benítez, han sido felicitudinarios.

VALENCIA

Homenaje a Chapi.

VALENCIA. (Lunes, noche.) El Ayuntamiento, en su sesión de esta tarde, ha acordado, en vista de la premura del tiempo, limitar el proyectado homenaje a Chapi a la colocación de una lápida, dando el nombre del célebre compositor a una de las calles de la capital, asistiendo el Ayuntamiento en Corporación e invitando al acto al gerente de la Sociedad de Autores españoles y a la familia del finado.

Misa de carlistas.

En la Colegiata de San Bartolomé se han verificado exequias por el alma de D. Carlos de Borbón, asistiendo numeroso público.

Consecuencias de la sequía.

La sequía ha comenzado a producir riñas individuales, que suelen degenerar en conflictos entre los pueblos, a causa de la escasez de agua.

En el Gobierno civil se han recibido oficios de los alcaldes de Benlugar, Onteniente, Puebla Larga, Villalonga, Potries, Montañares, Játiba y otros, dando cuenta de que en todos hubo riñas a causa del aprovechamiento indebido del agua de las acequias, teniendo que concentrarse la Guardia Civil.

Timba sorprendida.

La Policía ha dado una batida en el camino del monte Olivete. Ha sido sorprendida una timba bajo el puente Turia, deteniendo a cuatro, entre ellos a José Zamora, alias «Serrano», fugado del presidio de Figueras.

VASCONGADAS

Para una Exposición.

BILBAO. (Lunes, noche.) Accediendo a la invitación del Comité Central de Madrid, se han enviado a Méjico 79 cuadros, seis esculturas y varias colecciones de caricaturas y fotografías de autores vascongados, con destino a la Exposición del Centenario de aquella República.

Fallo.

El Juzgado de instrucción ha fallado en favor de la Sociedad La Polar, el interesante pleito provocado por algunos impositores. Estos recurren ante la Audiencia.

Este diario

no pertenece

al Trust.

EL DIA EN SAN SEBASTIAN

La Reina Cristina.

SAN SEBASTIAN. (Lunes, tarde.) La Reina Cristina, después de tomar el té en Palacio, salió en automóvil, yendo de paseo hacia la frontera.

García Prieto.

El ministro de Estado despachó varios asuntos de su ministerio y luego en automóvil dió un paseo. A su regreso celebró una larga conferencia telefónica con Madrid.

Es de suponer que en ella pidiera noticias de los debates parlamentarios, situación de las huelgas de Vizcaya y otros puntos y otros asuntos de Gobierno, para dar cuenta al Rey en su entrevista al subir a comer en Palacio.

En Miramar.

Los Reyes regresaron a las ocho de su excursión a Biarritz. Pocos minutos después el ministro se dirigió en automóvil a Palacio.

El Sr. García Prieto llevaba cartera y en ella algunos decretos por si el Rey quería firmarlos antes o después de comer.

Para mañana.

Los Reyes asistirán mañana, a las nueve y media de la noche, a la representación en el teatro Principal, por la compañía de Chicote y Loreto Prado, de La moza de nulas.

Desde el teatro irá el Rey al embarcadero, para trasladarse al Giralda y zarpar inmediatamente para Santander.

Hoy han comenzado a llevarse al Giralda los equipajes, provisiones, etc., desde Palacio, para la excursión de mañana.

Sin firma.

SAN SEBASTIAN. (Lunes, noche.) El Sr. García Prieto ha bajado de Miramar a las once.

No ha habido firma. El ministro se ha limitado a enterar al Rey de los debates parlamentarios y del curso de las huelgas.

Mañana «evará» el Sr. García Prieto a Miramar los decretos que ha de poner a la firma del Rey.

Hablando con el ministro.

SAN SEBASTIAN. (Martes, tarde.) El ministro de Estado recibió esta mañana a las autoridades y Comisiones de Corporaciones oficiales.

También estuvieron a saludarle los generales Echagüe, Del Río y conde de Aybar, del Cuarto Militar del Rey.

El Sr. García Prieto conversó afablemente con todos, y al medio día subió a Palacio.

Al regresar a su residencia nos dijo que había enterado a S. M. de las noticias recibidas de Cataluña, que acusan mejora en la situación, y de Vizcaya, donde parece que la huelga se extiende hacia Santander; pero tranquila.

Firma de S. M.

Añadió el ministro que había sometido a la firma de S. M. los siguientes decretos:

DE ESTADO.—Cartas credenciales del marqués del Muni y cartas credenciales de D. Juan Pérez Caballero y Ferrer, embajador extraordinario y ministro plenipotenciario cerca del Presidente de la República francesa.

DE GOBERNACION.—Concediendo nacionalidad española a D. Juan Lecocq, súbdito belga.

—Convocando a elección parcial de senadores por la provincia de Valladolid para el domingo 14 de agosto.

DE HACIENDA.—Disponiendo que cese el intendente del ejército D. Rafael Moreno en el cargo de ordenador de pagos del ministerio de la Guerra, y le sustituya D. Emilio Díez.

DE FOMENTO.—Autorizando al ministro de Fomento para presentar a las Cortes un proyecto de ley sobre creación de un Banco Nacional Agrario, pedido por las Asociaciones obreras agrarias catalana y balear.

La Familia Real.

La Reina Victoria pasó esta mañana en coche con la duquesa de San Carlos por la carretera de Ayete.

El Príncipe de Asturias y el Infante Jaime pasaron la mañana en la playa jugando al lado de la caseta real de baños.

—El Rey recibió a medio día al gobernador civil, que le habló sobre disposiciones relativas a la circulación de automóviles y le transmitió las noticias que había recibido de Vizcaya.

Recibió también al alcalde, quien solicitó de S. M. autorización para que una Comisión de la Federación y Sindicato de iniciativas de Arcachón, de la cual forma parte el Príncipe de Torontó, pueda visitarle y entregarle un álbum de Oceana, revista que publica aquella Federación.

También recibió al duque de Bailén.

La excursión a Sant Ander.

Se ultiman los preparativos de la excursión regia a Santander, estando ya a bordo del Giralda cuanto ha de conducir el buque.

Con el Rey embarcarán, después que termine la función en el teatro Principal, el general Echagüe, el conde de Aybar y el doctor Alabern, que hoy ha llegado.

Juegos florales en Málaga

La Asociación de la Prensa de Málaga, con la cooperación de la Junta Permanente de Festejos, ha organizado unos Juegos Florales que se celebrarán en la segunda quincena del mes de agosto.

He aquí los temas y los premios:

DE LITERATURA

Tema 1.º: Poesía lírica con libertad de metro y asunto, que no exceda de cien versos. Premio de honor: «Flor natural» y una hermosa «Marina» procedente del Cuerpo Consular de Málaga, debida al pincel del notable artista Sr. Gaertner. Tamaño 1'34 por 65 centímetros.

Tema 2.º: Al mejor trabajo señalando los medios para llegar en Málaga a la transformación del impuesto de Consumos en 1.º de enero de 1911.

500 pesetas del Excmo. Ayuntamiento de esta capital.

Tema 3.º: «A la mujer malagueña», poesía en quintillas, que no excedan de veinte. Un objeto de arte del Excmo. Sr. Gobernador Civil.

Tema 4.º: Proyecto para desarrollar las relaciones comerciales entre Málaga y Marruecos. Un objeto de arte del Excmo. Sr. Don Guillermo Rein y Arsu.

Tema 5.º: Poesía festiva, con libertad de asunto, metro y extensión. Un objeto de arte del presidente de la Cámara Agrícola.

Tema 6.º: Los vinos de Málaga.—Decadencia de esta industria.—Sus causas.—Medios de reintegrarle su antigua importancia. Un objeto de arte de la Asociación Gremial de Criadores y Exportadores de Vinos.

Tema 7.º: Trilogía de sonetos.—Al general Pinto, al capitán Guiloche y al cabo Naval. Un objeto de arte del Circulo Malagueño.

Tema 8.º: Misión de la Cruz Roja en paz y en guerra y medios para levantar el espíritu público en Málaga a favor de la Asociación. Medalla de oro de la Cruz Roja.

Tema 9.º: Un cuento breve en prosa. Un objeto de arte del Sr. D. José Padilla Villa.

Tema 10.º: La segunda enseñanza en España. ¿Es conveniente conservar el Bachillerato? ¿En caso negativo, en qué forma podría sustituirse? Un objeto de arte del Sr. Comisario regio de segunda enseñanza, D. Adolfo Gómez Cotta.

DE ARTES

ESCULTURA.—Tema: Una composición que el artista desarrollará libremente, simbolizando la Asociación de la Prensa de Málaga, para que sea aplicable en cualquier certamen o suceso digno de conmemorar, como premio o como recuerdo solamente.

Dimensiones.—La composición se ejecutará en una superficie limitada de 30 ó 35 centímetros de diámetro, y dentro de las exigencias del relieve de medalla; esto es, con los planos suavemente rebajados y sin entrantes ni salientes, en sentido diagonal, que in-

pidan penetrar y salir el punzón en el acero matriz para obtener el troquel.

Observaciones.—Como se ve por las anteriores bases, este concurso se establece para elegir un modelo de medalla, cuyas dimensiones, suficientemente amplias, permitan concurrir a los escultores y a los grabadores en hueco, por no ser excesivas para las máquinas de reducir que hoy día se emplean. De este modo puede ser más nutrido el concurso.

Todos los trabajos se presentarán vaciados en yeso y sin pátina alguna, para la más exacta y fácil comparación de todos ellos, habiéndose previsto que esta exigencia no es una rémora para el artista, pues aunque el plazo de ejecución es reducido, en el vaciado de un relieve de medalla no se puede invertir más de un día.

Se pide solamente un lado de la medalla, ó sea el anverso, porque el otro se reserva para colocar en él la inscripción que sea necesaria al objeto que se trate de conmemorar ó premiar, y de este modo se evita al artista la manufactura de letras que tan enojosa es en barro, pastelina ó cera.

125 pesetas de la excelentísima Diputación Provincial y un objeto de arte de la Asociación de la Prensa.

PINTURA.—Tema: Boceto al óleo, cuyo asunto responda al título «Sorpresa», dejando la interpretación a la imaginativa del artista.

Dimensiones: 1 metro por 70 centímetros. 125 pesetas de la excelentísima Diputación Provincial y un objeto de arte del Nuevo Club.

MUSICA.—Ejecución.—Tema: A la pianista ó al pianista que ejecute mejor la Toccata de Schuman, ópera núm. 7, y una Rapsodia de Liszt, a elección.

Premio: Un objeto de arte del Circulo Mercantil.

Premios a la virtud, honradez, aplicación y trabajo.

Virtud y trabajo.—A la obrera, natural y vecina de Málaga, que, teniendo a su marido inútil, sostenga a su familia con el producto de su trabajo.

125 pesetas del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital.

Labiosidad y honradez.—A un obrero, natural y vecino de Málaga, que durante mayor número de años haya trabajado en la misma fábrica ó taller, observando honrada conducta.

150 pesetas de la Junta directiva de la Cámara de Comercio.

Inutilización para el trabajo.—Al obrero ú obrera malagueños que, habiendo quedado inútil para el trabajo durante el ejercicio de su profesión, carezca de toda clase de recursos y medios de subsistencia.

125 pesetas de la Sociedad Económica de Amigos del País.

Aplicación.—Al escolar que, con menos medios de fortuna, haya obtenido mejores notas durante el último curso, en cualquier establecimiento público de enseñanza superior.

125 pesetas del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital.

Condiciones del certamen. En trabajos literarios.

1.º Podrán concurrir a este certamen todos los que escriben en idioma castellano, aunque no sean nacidos en España.

2.º Los trabajos literarios han de ser originales é inéditos, debiendo ostentar cada uno de ellos un lema igual al que figure en el sobre que encierre el nombre y domicilio del autor. Este deberá expresar, en el mismo, el tema a que destina su obra.

3.º Los trabajos se recibirán hasta las veinticuatro del día 10 del próximo agosto, debiendo ser enviados al Sr. D. Adolfo Alvarez Armendáriz, presidente de la Comisión organizadora, redacción de El Popular, Málaga.

El teatro en provincias

SAN SEBASTIAN.—En el teatro Principal sigue actuando con éxito inmenso la compañía de Enrique Chicote.

Esta compañía ha puesto en escena Las mil y pico de noches, Cuando ellas quieren, Eche usted señoras, El alcalde interino, Los chicos

de la escuela, La cañonera, La Caurina y Los granujas.

En todas estas obras Enrique Chicote y Loreto Prado han sido ovacionados.

—En breve debutará la compañía del teatro Lara, de Madrid. Figurarán en la compañía Joaquina Pino y Francisco Barravés.

MÁLAGA.—Interpretando La Corte de Faraón, ha obtenido un éxito grandísimo la hermosa tiple Carmen Andrés.

NUESTRO SERVICIO DE VIAJES

Veraneo en el Sardinero

Para facilitar a nuestros lectores la estancia en la hermosa playa del Sardinero, perteneciente al Cantábrico, hemos establecido, de acuerdo con la Sociedad Los Amigos del Sardinero, unos Bonos de estancia, cuyas condiciones, muy económicas por cierto, permitirán a todos pasar unos días, este verano, en punto tan agradable.

Nuestros billetes comprenden:

1.º Hospedaje en los hoteles indicados, habitación con servicio y luz, desayuno, almuerzo y cena.

2.º Billete de libre circulación en el tranvía de vapor al Sardinero-Santander.

3.º Baños de mar en cualquiera de las playas del Sardinero.

4.º Coche de la estación de Santander al Sardinero y viceversa.

5.º Libre entrada en el Casino los días ordinarios.

PRECIOS

PARA DIEZ DIAS

Table with 3 columns: Hotel name, Billetes enteros, Moltes billetes. Rows include Gran Hotel, Hotel Suiza, Hotel Roma, etc.

PARA VEINTE DIAS

Table with 3 columns: Hotel name, Billetes enteros, Moltes billetes. Rows include Hotel Castilla, Gran Hotel, Hotel Suiza, etc.

Nuestros lectores de Madrid deberán pedir los billetes en nuestras oficinas de la calle del Arenal, 1, y Puerta del Sol, 8, con seis días de anticipación.

Nuestros lectores de provincias habrán de pedirlos al Servicio de Viajes Prácticos de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7, Madrid.

Serán despachados medios billetes para criados y niños menores de ocho años.

Durante su estancia en el Sardinero, nuestros lectores encontrarán, en el kiosco de información de la Sociedad de Los Amigos del Sardinero, todas las noticias que necesiten.

Avisos útiles.

Enfías rosadas como el carmin y macarado marfil en la dentadura, se tienen siempre con el mejor antiséptico Licor del Pofo.

HIPOTECAS

Para mejora de fincas rústicas, construcciones urbanas, liberación de hipotecas onerosas, unificación de deudas, etc. Plazo hasta cuarenta años, a voluntad del deudor, con pequeñas amortizaciones. Interés módico.

Préstamos realizados: Diez y seis millones trescientas setenta y ocho mil quinientas pesetas. EL HOGAR ESPAÑOL. Sociedad Cooperativa de Crédito, calle Peñagosa, 20, MADRID.

EL ANAGLYPTA

Producto decorativo de gran renombre; ha obtenido las más altas recompensas en cuantas Exposiciones se ha presentado; ese es su mejor elogio. «Los detractores pierden el tiempo, el público ya lo conoce y rechaza los plagios.»

Unico depósito, Arenal, 22

Papeles pintados de R. REBOLLEDO

Folleto de «La Correspondencia de España»

PAUL SAUNIÉRE

Mamzell' Rossignol

PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN

Al ver aparecer a esta admirable joven, los Compañeros de la Guitarra se habían levantado, reanimado la mirada, arreglándose sus desordenados cabellos, abrochándose sus mugrientos trajes y estirando sus arrugados puños.

—¡Oh! Nada de eso, hijos míos—había dicho La-si-do, viendo estos preparativos.—Mamzell' Rossignol no es para vosotros, os lo advierto. Le debéis tanto respeto como a mí, y aun mucho más todavía, si es posible.

«Le he jurado, en vuestro nombre, que será honrada aquí igual que una Reina, y quiero que este compromiso sea cumplido por vosotros al pie de la letra, porque os prevengo que el primero de que ella se queje tendrá que habérselas conmigo... y ya sabéis que si no hago mucho ruido... en fin, basta... Quedamos en esto, ¿no es así?»

Los Compañeros de la Guitarra asintieron con un movimiento afirmativo.

Lo que ocurría era tan nuevo para ellos, que el asombro les quitó la palabra.

El presidente, Eliacín, que poseía en el violín un talento real, y que antes de entregarse al ajeno había formado parte de la orquesta de Folies Dramatiques, fué el primero en recobrar su sangre fría.

—Está muy bien—dijo.—Que Mamzell' Rossignol sea bienvenida entre nosotros ¿pero qué sabe hacer? ¿Cuánto quiere ganar? Bien sabéis, amigo mío, que somos pobres. Espero, por lo tanto, que no habréis contraído con ella un compromiso demasiado oneroso...

—La señorita sabe cantar bastante bien, y tiene muy bonita voz—contestó La-si-do.—Ella cantará y yo la acompañaré con mi instrumento favorito.

—Bien—dijo Eliacín.—¿Es que Mamzell' Rossignol no podría acompañarse sola, si fuera necesario?

—No conoce la guitarra; pero yo la creo bastante buena música para retener en tres ó cuatro lecciones los acordes que son necesarios para cantar en todos los tonos.

—Está muy bien. Tratemos de las condiciones del contrato.

—Aprobaréis las condiciones, estoy seguro—dijo La-si-do.—La señorita no pide nada.

—¿Cómo!—exclamó el presidente asombrado.—¿Nada de salario?

—No—dijo triunfalmente La-si-do.—No reclama más que atenciones.

—¿Es, entonces, por amor al arte por lo que se une a nosotros?

—Lo habéis dicho, Eliacín. Por amor al arte.

Los Compañeros de la Guitarra se mira-

ban cada vez más sorprendidos.

—¿Y de qué manera va la señorita a prestarnos su concurso?

—Tres veces por semana: martes, jueves y sábados, desde las siete de la mañana hasta las once.

—¡Aceptado!—dijo el presidente.—¿Es esto todo?

—Absolutamente todo—contestó La-si-do.

—Muy bien—añadió Eliacín encantado.—Pero necesita una medalla.

—Me encargo de ello—dijo el músico, que tenía respuesta para todo.—La señorita Rossignol va a venir ahora mismo conmigo a la Prefectura de Policía.

—Pero se necesitan papeles.

—Los tengo—dijo La-si-do.

—Entonces, queda convenido; la señorita Rossignol forma desde ahora parte de los Compañeros de la Guitarra.

Y al decir estas palabras, Eliacín se volvió hacia la joven, que había presenciado inmóvil este interrogatorio, y preguntó:

—¿Acepta la señorita estas condiciones?

La joven pareció despertar de un sueño cuando se vio directamente interpelada, y miró a Eliacín con mirada vacilante.

—¿Aceptáis?—repetió.

—Sí—contestó con sorda voz;—pero por un año solamente, recordadlo bien—añadió vivamente.

—Es muy justo—dijo La-si-do.—Había olvidado este detalle.

—observó Eliacín.—Aunque es verdad que a este precio no tenemos derecho a mostrarnos demasiado exigentes. Queda, pues, convenido: nada de salario, tres días por semana y durante un año...

—Sí—respondió la joven, tapándose la cara con ambas manos para disimular una gruesa lágrima.

—Ahora—prosiguió el presidente—Mamzell' Rossignol, ¿qué nombre tan raro! ¿quiere darnos una audición?

—La señorita está quizás algo emocionada en este momento—dijo La-si-do.—Podéis ver por sus lágrimas que me ha costado mucho trabajo decidirla, y os rogaria que por hoy suprimieseis esta prueba, porque yo garantizo su voz y su talento.

—Bueno—dijo Eliacín;—queda la medalla...

—Dentro de una hora la tendremos—contestó La-si-do.

—Andad, pues—dijo el presidente.—Mientras más pronto será mejor.

La-si-do se inclinó ante la joven, diciendo:

—Tened la bondad de seguirme. La joven obedeció maquinalmente. Salieron.

El coche que les había traído esperaba en la esquina de la carretera de Asnières.

El músico hizo subir a la joven, y dijo al cochero:

—A la Prefectura.

La-si-do se sentó en el vidrio respetuosamente.

Media hora después, el coche se detenía en el muelle de los Plateros.

La-si-do echó a andar, internándose en interminables corredores.

Llegado a la oficina que buscaba, penetró en ella y expuso su petición.

Los conduxeron al despacho del jefe, y La-si-do repitió su petición.

—¿Estáis vos autorizado ya?—preguntó el funcionario.

—Sí, señor.

—Bien—dijo el jefe mirando a la joven.—Acercaos, señorita.

La señorita Rossignol se acercó más muerta que viva.

—¿Qué edad tenéis?

—Diez y ocho años.

—¿Sois hija de este hombre?

—Sí, señor.

—¿No tenéis estado?

—No, señor.

—¿Cómo! ¿No os ha puesto v

INFORMACIONES DE MADRID

VIDA ESPAÑOLA
HACE CINCUENTA AÑOS
(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)
19 de julio de 1860.

A algunos de los que ayer observaban el eclipse desde el Retiro, les oímos quejarse amargamente de que los periódicos no hubiesen indicado otro medio mejor que los cristales ahumados para observar el fenómeno, por los que con ellos raro fué el curioso que, buscando el sol en el cielo, no sacase pintado un lucero en las narices ó en la frente.

«Anteayer, dice *El Horizonte*, salió de Madrid para Alicante y Francia D. Luis González Bravo.»

Ayer se inauguraron las representaciones de zarzuela en San Ildefonso; no faltó más que concurrir y mejor conjunto en el cuadro de actores; por lo demás, el escaso público disfrutó de los quinqués ahumados y de los cómodos asientos que distinguen a aquel teatro, con la ventaja de un tenor cuyas facultades se habían alterado, sin duda con motivo del eclipse.

Por la mañana, al llegar el eclipse a su mayor complemento, se oyeron cantar los gallos; todavía quedó alguno para la noche.

En cambio, la Sra. Lesen y la Sra. Rodríguez agradaron bastante; no lo extrañamos. Ayer mañana visitó S. A. R. la serenísima señora Infanta duquesa de Montpensier, acompañada de la Infanta recién nacida, los templos de San Luis y Maravillas, para dar gracias al Todopoderoso por su feliz alumbramiento.

Tanto a la entrada como a la salida de los templos, S. A. fué saludada con demostraciones de respeto y cariño por el gentío que se agolpaba á su alrededor, al que correspondía la Infanta con la afabilidad que le es tan característica.

Los astrónomos que, con objeto de observar el eclipse habían llegado el 15 á Oropesa, eran los siguientes: M. Petit, director del Observatorio de Tolosa; M. Abbadié, miembro corresponsal del Instituto de Francia, y su señora; M. Lespiande, profesor de Astronomía; M. Burat, profesor de Matemáticas; M. Maine, doctor en Derecho y Botánica; M. Bocier, negociante; los cuatro de Burdeos; M. Bechniowski, teniente coronel de Estado Mayor y profesor de Geodesia en San Petersburgo; M. Prusnowski, astrónomo del Observatorio de Varsovia. En resumen: seis franceses, un ruso y un polaco, á los que acompaña de orden del Gobierno el Sr. Otáñez, profesor de Física del Instituto de Burdeos.

Nuestro distinguido amigo el Sr. Cánovas del Castillo, director de administración, ha regresado á Madrid.

Mentiras y verdades

Son muchas las aguas minerales que se titulan las más litinicas, las más carbonicas, las más alcalinas, las mejores aguas de mesa. Este abuso nos impide dar estos títulos á la renombra agua de Cabreñolá, que cual ninguna los merece en España. Depósito, Arenal, 1.º segundo.

CLASES PASIVAS

Pensiones.

Relación de las pensiones declaradas por el Consejo Supremo de Guerra y Marina durante la primera quincena del mes de julio actual: Doña Ana Pérez Grandellana y Zapata, 2.082,50 pesetas anuales; doña Salvadora Cartamil González y hermanos, 470; doña Antonia González Mesa y hermana, 625; doña Matilde Dastis Fernández, 470; doña Ana García Santos, 400; doña María de los Desamparados Sureda Fuentes, 400; doña María del Carmen Lloveras y Gramola, 1.125; doña Juana Carmona Sastre, 470; doña Gertrudis Rodríguez Gómez, 470; D. José Ortega Pérez y hermanos, 2.372,50; doña Josefa Lavina y Lavina, 5.000; doña María Concepción Martínez Abad, 625; doña María de los Dolores de Palarea y Muñoz, 1.125; doña Asunción Sepúlveda Golderos, 1.125; doña Luisa Gavazzi Gavazzi, 625; doña Teresa Somaza Eiriz, 625; doña Rita Núñez Izquierdo, 1.125; doña Josefa Arnau de Scals, 1.650; doña Dolores Guixol López, hijos y entenda, 625; doña Luisa Alonso Sobrino, 1.125; doña Julia Escobar Cisneros, 1.125; doña Cruz López Ruiz, 1.125; doña Concepción Jaraquemada y Toro, 1.125; doña Tirsá Martín Irujo, 400; doña Adela Vinageras Martín, 1.125; doña María Concepción López del Castillo y García, 1.250; doña Joaquina Teixidó Mas, 1.650; doña María de la Blanca Uralde Albisu, 1.125; D. Rodrigo Rodríguez Vázquez y hermanos, 1.250; doña María Ballester Kirchofer, 1.125; doña María Puch Loscos, 400; doña María del Pilar López Mandicid y hermana, 1.125.

Doña Amparo Vana de Rey Herrán y hermana, 1.650 pesetas; doña Cándida Escofet y Sancho y entendas, 1.125; doña Blanca Linares Godino, 625; doña Quintina Muñoz Sanz, 470; doña María de los Angeles Diaz Vaguero, 400; doña María Ponce de León y León, 1.125; doña Amparo Lorenzo García, 625; doña Micaela Medina y Padilla, 470; doña María Margarita Hernández Ulloa, 625; doña Elena Español Gil y entenda, 1.125; doña Manuela Vila Gayán, 470; doña María de la Asunción de los Reyes y Rodríguez, 1.125; doña Margarita Torres Oriols, 625; doña Laura Dodero Luengas y hermano, 1.250; doña María Clara González Quijano Varona, 1.200; doña

Adelaida Martínez Loring, 1.125; doña Martina Ruiz de Castro-Viejo y Barroso, 275; doña María de los Angeles Ciriquián Gca, 1.125; doña Dominica Miranda Garro, 1.250; doña Blasa Ordiñola Ostolé, 1.125; doña Rosa Oller Costa, 470; doña Lorenza Caballero Gras, 1.125; D. Esteban Orellana Turo y hermana, 1.875; doña Amparo Campuzano Aguirre, 1.250; doña Victoria Gastiarena é Irurzun, 625; doña María del Carmen Hernández de la Rua y Charro, 1.875.

Doña María Rosa Iglesia y Gutiérrez, 1.350 pesetas; doña María del Rosario Guerra y Mattos, 2.500; doña Rosario Clemente Rivalta y hermanos, 1.000; doña María del Pilar García Zuazo, 400; doña Luisa Marz Lacalle, 625; D. Antonio Fernández Morante, 675; doña María del Amparo Mendialdua Cuebas y hermanos, 1.125; doña Margarita Soto Rodríguez, 1.125; doña María Ascensión Pinedo Iturralde, 400; doña María Teresa Canaló y Llamosi, 1.250; doña María del Carmen Mesa Diaz, 625; doña Ana Casado García, 1.125; doña María Trinidad Alvarez del Castillo, 1.125; doña Manuela Isaac Ojeda, 1.125; doña Magdalena Pérez Blázquez, 625; doña Cándida Barrenechea Arando y Arregui, 470; D. Antonio Blasco Sanjuán, 1.125; D. Juan Rosero Segura, 650; doña Inocencia Ortega Martínez, 400; doña María de la Luz Cassola Pérez y hermana, 1.125; D. José Ríos Boix y hermana, 400; doña María de la Sierra González Bernál, 1.250; doña María de los Remedios Rivaldo González, 625; doña Librada Marta Expósito, 156,66; doña Carmen Fernández del Rivero Valera, 625; doña Carlota Santamarca Donato, 2.500; doña María Eraso Duimovich, 1.250.

SECCION OFICIAL

LA «GACETA»

SUMARIO:

PRESIDENCIA.—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial la competencia promovida entre el gobernador civil de la provincia de Málaga y la Audiencia Provincial.

HACIENDA.—Real decreto (rectificado) nombrando jefe de administración de cuarta clase del Cuerpo de Abogados del Estado á D. Mariano González Nieva.

GOBERNACION.—Real decreto disponiendo quede redactado en la forma que se indica el artículo 162 de la instrucción general de Sanidad pública, reformado por real decreto de 2 de marzo de 1905.

—Otro declarando jubilado al jefe de administración de cuarta clase del Cuerpo de Correos D. Manuel Valera Frutos.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden disponiendo que el plazo concedido por la de 15 del actual para la presentación de instancias de los aspirantes á la plaza de director de la prisión celular de Valencia, se considere de ocho días, expirando el 23 del actual.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden nombrando, en virtud de concurso de ascenso, profesora numeraria de la Sección de Letras de la Escuela Normal Elemental de Maestras de Murcia á doña Francisca Alvarez Solís.

FOMENTO.—Reales órdenes disponiendo se anuncien concursos para la provisión de los cargos de verificador de contadores eléctricos de la provincia de Cuenca, y de contadores de gas de la ciudad de Játiba y de la provincia de Murcia.

—Otra confirmando la multa de 250 pesetas impuesta por el gobernador civil de la provincia de Granada á la Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España.

—Otra disponiendo que el principio de la veda para los peces de río de las aguas del término municipal del Real Sitio de Aranjuez se traslade al 1.º de febrero de cada año, terminando en 30 de junio.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Gracia y Justicia.—Dirección general de los Registros y del Notariado.—Orden resolutoria del recurso gubernativo interpuesto por el notario don Arturo García del Río, contra la negativa del registrador de la propiedad de Miranda de Ebro á inscribir una escritura de hipoteca.

Gobernación.—Dirección general de Administración.—Anunciando hallarse vacantes los cargos de contador de fondos municipales de Cataró (Barcelona) y Olot (Gerona).

—Idem haber sido nombrados contadores de la Diputación provincial de Tarragona y Ayuntamiento de Motril (Granada), D. Guillermo Virgili Alborná y D. Luis Pozuelo López, respectivamente.

Instrucción pública.—Subsecretaría.—Nota bibliográfica de una obra, impresa en castellano en el Extranjero, que desea introducir en España D. Rafael Morayta y Serrano.

Fomento.—Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio.—Circular dictando reglas sobre ausencias y licencias de los ingenieros dependientes de esta Dirección general.

REGALOS DE UNA KERMESE

Terminada la kermesse que venia celebrando la Cruz Roja en la calle de Alberto Aguilera, núm. 21, se procedió el día 17 del corriente al sorteo de los objetos, cuya rifa estaba anunciada para este día, resultando premiados los números que á continuación se indican, con expresión de los premios que les correspondieron:
Casa de muñecas, 3.253.
Hebilla de oro, 3.441.
Mantón de Manila, 4.023.
Reloj de oro, 2.218.
Sombrilla japonesa, 1.409.
Se ruega á los agraciados con los mencionados premios pasen á recogerlos en el plazo de un mes, á contar de esta fecha, al domicilio de la Sociedad, Palma, 30, principal, de cuatro á seis de la tarde.

EN LOS MINISTERIOS

MARINA

Ha fallecido en San Fernando el primer escribiente D. Eduardo Pérez Serrano. El gobernador civil de Sevilla ha telegrafiado al ministro de Marina lo siguiente: «Felicito á V. E. y al Gobierno de que tan dignamente forma parte por piadosa iniciativa fundación Colegio Huérfanos de la Marina. Los hijos de los que dan la vida por la Patria bajo sus gloriosas banderas, sabrán agradecer que les ampare la Nación, el Rey y la Marina.»

Movimiento de buques.

Han salido: De Málaga, el cañonero *Concha*; de Ayamonte, el *Ponce de León*; de Vigo, el *Urania*, el contratorpedero brasileño *Santa Catharina* y el crucero inglés *Chamberland*. Fundearon en Melilla el *Concha*; en Huelva, el *Ponce de León*; en Villagarcía, el crucero inglés *Chamberland*, y en Málaga los torpederos ingleses números 88, 89, 93, 94, 95, 96 y 97.

Entró en el dique de Cartagena el *Princesa de Asturias* y en Pasajes el *Mac-Mahón*.

Arribó á Palamós el *Temerario*.

GOBERNACION

Correos y Telégrafos.

Relación de los opositores á Telégrafos aprobados en el segundo ejercicio:

D. Francisco Herencia Molina, D. José Iranzo é Ibars y D. Justo Lambeca Ramirez.

Tercer ejercicio:

D. Arturo Muñoz Picomell, D. Félix Nardinez Santander, D. Santos Nart Rodes, don Juan José Rivera Cabezas, D. Julio Orgado García, D. Tomás Ortea Melgares y D. Gustavo Ortiz Bombita.

Están llamados para el miércoles el aspirante de Contabilidad D. Santiago Ricote, y los números comprendidos entre el 256 y el 367.

—Han sido promovidos en el Cuerpo de Telégrafos: á director de sección de primera clase D. Ramón Vélez y Diaz de Bustamante, supernumerario, y D. Francisco Villa y Bernar; á director de sección de segunda clase D. José María Pérez y Riera; á subdirector D. Adolfo Monserrat y Durán; á oficial primero D. Francisco Ramón y Ramirez; á oficiales segundos: D. Juan Ramón Sánchez y Cabello, D. Augusto Alcazar Suárez y don Francisco Cabrera y Pozuelo; á oficiales terceros: D. Apollin Esteban Blanco, D. Lorenzo Martínez Gutiérrez y D. José Catalá Marl.

INSTRUCCION PUBLICA

Propuestas de Tribunales.

A la cátedra de Geografía é Historia del Instituto de Mahón: presidente, D. Manuel Zabala; vocales, D. José Esteban Gómez, D. José Salarrullana, D. Valentin Picatoste, D. Manuel Pérez Villanil, D. Marcos Martín de la Calle, D. Emilio Senantes y D. Celedonio Camarón.

—A la de Historia Natural del Instituto de Córdoba: presidente, D. Ignacio Bolívar; vocales, D. Pedro Palacios, D. Enrique Serrano Fatigati, D. Ricardo Orodea y D. Vicente Vera; suplentes, D. Pedro Avila, don Alejandro Colomina, D. Daniel Jiménez y D. Rafael García Merced.

—A la de Lengua alemana del Instituto de Santiago: presidente, D. Mariano Viscasillas; vocales, D. Miguel Mir, D. Manuel del Pino, D. Ricardo López y D. Pompilio Diaz; suplentes, D. Eugenio Siles, D. Donato King y D. Emilio Fernández Vaamonde.

—A la de Caligrafía del Instituto de Huelva: presidente, D. Antonio Muñoz Degraín; vocales, D. Bartolomé Maura, D. Juan A. Jiménez, D. Emeterio Castaño y D. Emilio Sáinz; suplentes, D. Luis Menéndez Pidal, D. Alfonso Delgado, D. Eduardo Tolosa y D. Luis Ubeda.

RISA DE TRAPEROS

RIVALIDADES DEL OFICIO

Dos heridos.

Anoche se promovió una reyerta sangrienta en la calle de Embajadores, esquina á la plaza del Rastro, entre varios vendedores de este último punto, que venían sosteniendo una lucha sorda por rivalidades del oficio.

—El entusiasmo por su industria les hacía discutir con frecuencia, por tener todos la pretensión de conocerla mejor que nadie y saber ejercerla como ninguno.

—Esta rivalidad creó odios y pasiones entre todos ellos, dando lugar á cuestiones, que anoche, hallándose reunidos en el punto ya marcado, provocaron una reyerta furiosa, de gravísimas consecuencias.

—Lo que pasó desde el momento en que la navaja odiosa se encargó de dirimir la cuestión, no se sabe con precisión absoluta.

—Lo cierto es que por un lado Victoriano Alvarez Molar, de cuarenta y nueve años, casado, agredió con una navaja á su rival, Ventura Torres Expósito, de cuarenta y siete años, soltero, produciéndole tres heridas graves: una incisa, de cinco centímetros, en la región supracóccida; otra, de dos centímetros de extensión y cuatro de profundidad, en la externa mastoidea; y una tercera, que arrancaba de la submaxilar y llegaba á la tiromastoidea, con abundantisima hemorragia.

—Por otro lado, un amigo del agredido, llamado Silverio Rojo, se arrojó sobre otro de los que discutían, de nombre Manuel Fuentes Rodríguez, de cuarenta y dos años, soltero, y también con una navaja le infirió á éste dos heridas en la barba y en la cabeza, que no llegaron á profundizar por el hueso de ambas regiones.

—Mientras la gente se ocupaba de detener al agresor del primero, el del segundo pudo desaparecer.

—El juzgado de guardia, formado por el juez

Sr. Martínez Henríquez y el oficial Sr. Varela, tomó declaración al herido más grave en su domicilio de la calle de Cabestreros, 4, en donde quedó, una vez curado por el médico de la Casa de Socorro.

Su estado ofrecía bastante gravedad.

Mundo eclesiástico

Por el Provisorato y Vicaría general de Madrid se cita, llama y emplaza á D. Diego Delgado García, doña Josefa López Ibáñez, D. Francisco Pérez Fuentes, D. José López y Ortiz y á doña María Guitián de Castro, y se cita y llama á Juan Garico.

—En la asamblea diocesana celebrada en Madrid se ha dado cuenta de una obra importantísima, organizada en una de las parroquias de la corte, y que consiste en encomendar á una persona en cada casa de la misión de avisar á la parroquia, en cuanto tenga noticia de existir en su demarcación algún enfermo grave, á fin de procurar que no fallezca sin recibir los Santos Sacramentos.

—Ha sido nombrado vocal del Consejo de vigilancia D. Francisco Hernández Bocos, párroco de San Lorenzo, de esta corte, por defunción de D. Andrés de Ruiz, párroco del Salvador, que lo desempeñaba.

—En la Exposición valenciana han sido premiados: el jesuita padre Cirera, director del Observatorio del Ebro, en la Sección de Astronomía; en la de Ciencias naturales, los jesuitas padres Piceréjula, Navas y Vicent, y el escolapio padre Calvo; los jesuitas padres Valderrábano y Vitoria, en la de Ciencias Físico-químicas; por la de Ciencias filosóficas, el jesuita padre Vicent, y el franciscano padre Fons.

Imágenes y altares: Grandes talleres de José Romero. Calle Alboraya, 29. Valencia.

Balneario de la Alameda (Guatarrama)

Está montado á la altura de los mejores del extranjero, y los enfermos de las vías urinarias que á él concurren hallan la curación de sus dolencias dentro de un régimen de completo «comfort», haciéndose su estancia sumamente agradable por la deliciosa temperatura y la distinguida concurrencia que allí acude todos los años.

Exposición universal en Madrid

Anoche se reunió en el salón de sesiones del Ayuntamiento, bajo la presidencia del alcalde, Sr. Francos Rodríguez, la Comisión organizadora de la Exposición Universal de Madrid, asistiendo los señores conde de Peñalver, Esquerdo, Chavarri (D. Ruperto), Aguilera, Prast, Pulido, Méndez Bejarano, Prieto, Guirich, González Hoyos, Buendía, Largaña, Nicoli, Ramos, Castelaín, Martín (D. Bernardo), Trompeta, Casanova, Dorado y Pérez Guerra.

El alcalde dió cuenta de los trabajos preparatorios realizados por la ponencia, compuesta por él y los Sres. Aguilera y conde de Peñalver, y de la real orden del ministerio de Fomento de 11 del actual dando personalidad oficial á la Junta, y leyó las bases para el pliego de condiciones del concurso que ha de celebrarse para llevar á cabo la Exposición.

Animados todos del mayor entusiasmo, lo cual hace esperar que la Exposición será un hecho, discutieron minuciosamente las bases los Sres. Guirich, conde de Peñalver, Pulido, Aguilera, Largaña, Chavarri, Prast, Buendía, Prieto y Dorado, siendo aprobadas las bases por unanimidad.

Por las citadas bases se establece que el concurso para presentar proposiciones comenzará el día 1.º de agosto y terminará el 15 de septiembre.

El anteproyecto se adaptará á los terrenos de la Moncloa situados entre el Parque del Oeste y la carretera del Pardo, en una extensión de 50 hectáreas.

La Exposición deberá celebrarse desde el 1.º de abril á 30 de noviembre de 1913.

Las bases aprobadas anoche se pondrán en conocimiento del ministro de Fomento á la mayor brevedad para su sanción, y el Comité volverá á reunirse en la segunda quincena de septiembre para la aprobación provisional del pliego que se considere más aceptable.

EJERCITO Y ARMADA

Se ha concedido licencia para el Extranjero al capitán de Ingenieros D. Juan Martín Fernández.

—La propuesta de destinos de Ingenieros correspondiente al mes actual, y que publicará el *Diario Oficial* uno de estos días, comprende un coronel, cuatro tenientes coroneles, cuatro comandantes, cinco capitanes y 31 primeros tenientes.

—Se nombra ayudante de campo del general marqués de Sotomayor al capitán de Caballería D. Antonio Fernández de Heredia.

—Se concede gratificación de 1.500 pesetas al comandante profesor de la Academia de Artillería D. Luis García Lavaggi.

—Se concede el retiro al oficial primero de Oficinas militares D. Leopoldo Suárez-Vigil, y de capitán al cabo del Real Cuerpo de Alabarderos D. Vicente Ibáñez.

—Se concede el pase á reemplazo al teniente coronel de Carabineros D. Lucas Matute.

—Se conceden dos meses de licencia por enfermo al oficial tercero de Oficinas militares D. Emilio Asensio.

—Se autoriza para que contraiga matrimonio al capitán de Ingenieros D. Enrique Cánovas y primer teniente del mismo D. Antonio López Martínez.

—Se autoriza para que disfrute las vacaciones de fin de curso en Portugal al alumno de Administración D. Ernesto Sellés.

LA TRISTEZA DE UN VIUDO

Un hombre carbonizado

Anoche alarmó á las vecinas de la casa número 2, piso cuarto, de la Cuesta de Santo Domingo, un pequeño incendio que se declaró en dicho cuarto.

Avisadas las autoridades, se personaron allí y abrieron la puerta, que permanecía cerrada, á pesar del movimiento que este hecho produjo en toda la casa.

El cuadro que se presentó á su vista fué tristísimo.

El inquilino del cuarto, Pablo Gallego Sierra, que hace ocho meses había perdido á su mujer, hallábase carbonizado en la cama.

Esta, por uno de sus lados, presentaba señales de fuego, demostrando que un descuido del propio inquilino al arrojar encendida una cerilla había producido la desgracia.

Los detalles y pormenores que respecto al pobre hombre se adquirieron, pusieron en claro el suceso.

Pablo Gallego, que siempre había observado una vida ejemplar, se dedicó de un modo desenfrenado al vicio de la bebida poco después de perder á la compañera de su vida.

En una de estas borracheras, y por consecuencia de la ligereza señalada arriba, ha muerto achicharrado en su cama.

Presentaba extensa quemadura en el vientre.

CONFERENCIAS PEDAGÓGICAS

Como estaba anunciado, se ha celebrado en la Escuela Normal de Maestros, bajo la presidencia del director, Sr. Cemborain y España, la primera conferencia sobre el tema «Ventajas é inconvenientes de la coeducación de sexos».

La ponente, Sra. García de la Cruz, leyó una razonada memoria acerca del tema, y fué aplaudida.

Mentuvieron la conveniencia de este sistema de educar los Sres. Cuadra, B. de Mingo y señorita La Rigada, de la Normal de Maestras, y el tema contrario, por los grandes inconvenientes que presenta en la práctica y por condición de principios educativos, el Sr. Enciso, de las escuelas públicas de Madrid; la Sra. Barrera, de la Normal de Maestras, y la señorita Mosteyrín, directora de la Normal de Oviedo.

Todos estuvieron á gran altura.

Mañana martes, á las nueve y media, discutirá el tema «La gimnasia escolar en Suecia» el especialista D. Marcelo Sanz, profesor del gimnasio del Hospicio de esta corte.

LOS TEATROS

ESTRENOS

«LA PILARICA O CAIN Y ABEL»

Salón Nacional.—El melodrama, para ser bueno, ha de ser muy conmovedor ó muy divertido. La experiencia lo dice. Ya que no emoción de veras, siquiera que sea «una tragedia para reír».

La *Pilarica*, del Sr. Fola, ni tiene las suficientes apariencias de vida para conmovernos, ni los bastantes disparates para divertirnos. No puede negarse que en él se agitan los dolores y las pasiones: el Jaime de *La Pilarica* se encuentra en la situación de Hamlet y en la de Orestes. Pero su tormento se exterioriza únicamente en versos ripiosos.

Este doble título, tan extravagante, ya nos dice algo del asunto. Cain mata á Abel y la *Pilarica* presencia el crimen. Me dirán ustedes que la *Pilarica* es posterior á Cain y á Abel Cierto. Pero lo de Cain y Abel es puro símbolo. El Cain de que ahora se trata es un tal Cosme, nacido en un pueblo de Aragón, con el objeto de dar que gritar y que bailarse al Sr. Pigrau. Abel es un tal Juan, que baja por un subterráneo. Este subterráneo lleva á un túnel, á un molino, á un torrente. Así como por todas partes se va á Roma, por este subterráneo se va á todas partes. El hecho es que Cosme ha matado á Juan; odia á su hermano porque cree que tuvo amores con su difunta esposa.

Jaime, hijo de Juan, vuelve de la guerra—ahora es de la guerra de Melilla; pero cuando este melodrama, estrenado anoche en Madrid, se estrenó en provincias, años hace, sería de la guerra carlista ó de la de Cuba—, y, cosa muy natural, intenta vengar la muerte de su padre. Desde luego sospecha del tío. La verdad es que el tío hace lo posible para que sospeche. Espera que la *Pilarica*—como en otra ocasión «El Cristo de la Vega»—sea el mejor testigo. Pero la *Pilarica* defrauda sus esperanzas. Lo importante es que, á fin de cuentas, el criminal se ahoga y Jaime puede vanagloriarse de haber visto al asesino castigado.

El público ha aplaudido, y no he de ser yo quien estos aplausos amargue. Tanto más cuanto que me parece muy puesto en razón que Jaime quiera vengar la muerte de su padre Juan.

Respecto de la interpretación, sería cruel poner reparos, y no confío mucho en que fuera eficaz. Únicamente me parece justo, por su bien, aconsejar al actor encargado del papel de Jaime que procure no hacer una aspiración después de cada verso. Ese hipo resulta una angustia. ¡Y con tantos sustos como le dan al pobre, principalmente en el segundo acto, sería muy natural que se le quitara! Y es de razón también recomendar al Sr. Pigrau, director, que influya cerca del Sr. Pigrau, actor, para que dé menos colaboración al apuntador en su papel. Así resulta que oímos dos veces todos los versos y que el número de ripios es doble. Sin duplicarlo, ya nos había satisfecho bastante.

CARAMANCHEL.

Los proyectos de Gobernación

El ministro de la Gobernación ha leído los siguientes proyectos de ley en el Senado:

CONTRATO DE TRABAJO

El artículo 1.º define el contrato del trabajo como el que tiene por objeto la prestación retribuida de servicios de carácter económico, ya sean industriales, mercantiles, agrícolas o domésticos, excluyendo de esta ley los contratos del trabajo en cooperación o comisión, los servicios accidentales o sueltos, y los de obras por ajuste o precio alzado realizadas fuera del establecimiento o explotación de la acción directa del patrono.

El artículo 2.º previene que pueden contratar los mayores de catorce años; pero los menores de diez y ocho necesitan permiso de padre, madre, abuelo, tutor, personas o instituciones a cuyo cargo corra su alimentación.

La mujer casada necesita permiso del marido, y si lo negase, del juez municipal, según el caso.

Las Asociaciones o Sindicatos que contraten a nombre de los obreros, serán responsables directamente de las obligaciones que contraigan cada uno de ellos.

El contrato puede celebrarse por escrito o verbalmente.

Son condiciones especiales de este contrato:

La determinación, tan precisa como sea posible, del servicio contratado.

La expresión de si el trabajo se ha de prestar con unidad de tiempo, con unidad de obra o por tarea.

El señalamiento de la cuantía y forma de pago, de la remuneración convenida.

Cuando no se pacte otra duración de jornada o no se halle determinada por otra ley especial, se entenderá que aquella es de ocho horas por día.

En los servicios domésticos, de navegación o agrícola, la duración la determinará el uso.

Será nulo el contrato que estipule una jornada inhumana o notoriamente excesiva.

Los artículos sucesivos se refieren a la forma de efectuar el pago de la retribución, el respeto y la consideración entre obreros y patronos y otros puntos de análoga importancia.

CONTRATO DE APRENDIZAJE

El artículo primero del proyecto de ley lo define diciendo que es aquel en que el patrono se obliga a enseñar prácticamente un oficio o industria a la vez que utiliza el trabajo del que aprende, mediando o no retribución y tiempo determinado.

Se halla comprendido el aprendizaje del comercio y también las operaciones agrícolas en que se haga uso de motores mecánicos.

Cuando no se estipule remuneración alguna a favor del patrono o del aprendiz, se entenderá únicamente pactado el cambio de servicios.

Cuando las condiciones de alojamiento, alimentación, vestidos, asistencia al trabajo, vigilancia e instrucción no aparezcan determinadas, se entenderá que las tres primeras obligaciones quedan a cargo de los padres o representantes de los aprendices, y las restantes, a cargo de los maestros o patronos.

Las indemnizaciones debidas por los casos de ceses o restricción del contrato serán de cargo de la parte infractora, con arreglo a lo estipulado o a lo que resuelvan los Tribunales a quienes corresponda.

El tiempo de validez del contrato no podrá exceder de cuatro años en cada caso, y para computarlo se tendrán en cuenta los diversos contratos celebrados por el aprendiz para el mismo oficio y con el mismo patrón o maestro.

Como parte de tiempo de aprendizaje se contará el período de prueba, que siempre debe establecerse y que en ningún caso podrá exceder de dos meses.

Para contratar su aprendizaje necesita la mujer casada el permiso de su marido, y los menores de dieciocho años la representación de su padre, madre o tutor, y, en su defecto, de la persona o personas que tengan a su cargo su manutención y cuidado.

Los deberes y derechos del patrón o maestro y del aprendiz serán los estipulados en el contrato, respecto a alojamiento, alimentación, vestido y a todas las demás cláusulas que libremente se convengan.

La duración de la jornada de trabajo será la determinada en el contrato, siempre que no exceda de la que fijan las leyes, teniendo en cuenta el sexo y edad del aprendiz. Cuando nada se estipule se entenderá que habrá de regirse por los usos locales.

La curación del estómago es un hecho usando de las pastillas Jeta. Venta en farmacias y droguerías. Depósito, Caballero de Gracia, 11, Dr. Alecobilla.

NOTICIAS GENERALES

Sin duda por error de información dejamos de consignar, al publicar la lista de los nuevos oficiales del Arma de Caballería, a los Sres. D. Francisco Montoya Gaviria, D. Nicolás Moreno Monroy y Gil, D. Fernando de Aguilera y Pérez de Herrasti, D. Cándido Viguera y Fullós, D. Francisco Morales y Martínez D. Santiago Viguera y Fullós y D. José Argüelles y Coello.

Por ser de justicia hacemos esta aclaración, para satisfacción de los interesados, a los que enviamos nuestra felicitación.

Por dificultades surgidas en Bruselas se ha suspendido el proyectado viaje de la Banda Municipal a la capital de Bélgica, que realizara antes de que termine la Exposición que allí se celebra.

Para el día 6 de agosto irá la Banda a Coruña, en donde dará varios conciertos, organizados por aquel Ayuntamiento, y desde allí es seguro que irá a Pontevedra y Vigo.

Más adelante tiene el compromiso de ir a Lisboa, para donde ha sido invitada por el Municipio de aquella capital.

Es casi un hecho que muy en breve habrán

de empezar las obras para el tranvía que, partiendo del Puente de Segovia, ha de enlazar con los tranvías del centro de Madrid.

El alcalde presidente, Sr. Francos Rodríguez, tiene empeño en que tan importante mejora en el Madrid viejo se lleve a la práctica en plazo brevísimo.

Con tal motivo, tanto el vecindario del Puente, como el Ayuntamiento, se disponen a celebrar con festejos tan importantísima mejora.

El Sr. Francos Rodríguez ha empezado a recibir plácemes entusiastas de varias personalidades de ambas demarcaciones.

La mejora merece toda clase de elogios.

La Soledad. Desengaño, to. Servics. fúnebres

En la Tenencia de alcaldía del distrito de Buenavista, calle de Augusto Figueroa, 43 duplicado, principal, se hallan depositados dos bolsillos de señora, conteniendo uno de ellos varias apuntaciones, objetos y una pañeta del Monte de Piedad, y el otro, un pañuelo, los cuales serán entregados a las personas que acrediten su pertenencia.

Rogamos a la persona que nos ha enviado 25 pesetas para atender al socorro de doña M. O., tenga la bondad de enviarnos las señas de su domicilio para informarle detalladamente, como desea, del resultado del encargo que nos ha confiado.

Publicaciones de actualidad

"BEN HUR,"

Novela de la época de Jesucristo. Narración interesantísima desde todos los puntos de vista, en la que su autor, Lewis Wallace, retrata de mano maestra, y con insuperable amenidad, el estado del mundo al advenimiento de Jesucristo. La Novela de Ahora publica esta obra sin par, que compete en interés y mérito con «Quo vadis?», y la ofrece por 40 céntimos, enriquecida con soberbias ilustraciones de Manuel Angel.

INFORMACIÓN BURSÁTIL

19 DE JULIO

Los valores cotizados hoy en los diferentes centros bursátiles, a los que luego haremos referencia, han sido los siguientes:

CIERRE DE MADRID

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Contado, Idem fin de mes, Amortizable al 5 por 100, Banco de España, etc.

CIERRE DE BARCELONA

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes 4 por 100 interior, Norte, Alícuotas, Francos, Libras, etc.

CIERRE DE BILBAO

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Altos Hornos, Industria y Comercio, Resinas, Explosivos, Felgueras, etc.

CIERRE DE PARÍS

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Exterior español, Renta francesa, Turco unificado, Crédit Lyonnais, etc.

CIERRE DE LONDRES

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Exterior español, Consolidado inglés, Turco, Japonés, etc.

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL SENADO

LA SESION

MARTES 19

A las tres y treinta y cinco declara abierta la sesión el Sr. Montero Ríos, hallándose en el banco del Gobierno los ministros de la Guerra, Marina y Gobernación.

Este, de uniforme, sube a la tribuna y da lectura a dos proyectos de ley, de que tratamos en otro lugar.

El Sr. MAESTRE se ocupa de la situación de los capitales de minas.

El Sr. AGUILERA combate el proyecto del ministro de la Guerra de construir la Capitanía general en los antiguos solares del cuartel de San Gil, fundándose en que la real orden permitiendo el derribo del antiguo cuartel de San Gil señalaba que se autorizaba al ministro de la Guerra para que enajenara los solares de aquel recinto y con cuyos productos se debían construir cuarteles.

Asigura que allí no queda sitio para la Capitanía general, y que puede llevarse al edificio del Consejo de Estado, en el que se han gastado 700.000 pesetas en reparaciones.

Hace notar que el Estado está obligado a hacer algo en favor del Ayuntamiento de Madrid, al que debe 51 millones, como lo demuestra que en los años 1851 y 1856 se han entregado cantidades a cuenta.

Se ocupa después de la aparición del cólera en Rusia y Alemania, y llama la atención del ministro de la Gobernación para que se establezcan estaciones sanitarias y estemos preparados para cualquier contingencia.

Se ocupa de los abusos que cometen los que se dedican a explotar la caridad, y pide al ministro que estudie el problema y procure resolverlo, puesto que el Ayuntamiento no puede atender a todo lo que se le pide.

El ministro de la GUERRA dice que no tiene inconveniente en dar facilidades al Ayuntamiento para el hermoseamiento de aquella parte de Madrid; pero que necesita que el Concejo le dé a cambio otros solares que no se encuentren en barrios extremos, sino en las inmediaciones de aquella plaza.

El ministro de la GOBERNACION dice que el Gobierno tiene tomadas todas las medidas necesarias para evitar la presentación del cólera en España, y que todas las estaciones fronterizas están preparadas.

Respecto al problema de la mendicidad, asegura que el Gobierno se preocupa de él, aunque es muy complejo.

Rectifican los Sres. AGUILERA y AZNAR, e interviene el conde de PENALVER. Se muestra contrario a la construcción de nuevos edificios en la gran planicie resultante del derribo del cuartel de San Gil, y dice que ya que se ha conseguido tener un espacio libre de importancia, se debe dejar para el saneamiento de la población.

El Sr. PRAST se adhiere a la petición de los Sres. Aguilera y conde de Peñalver.

El Sr. MUÑOZ DEL CASTILLO dirige un ruego al ministro de Instrucción pública.

El ministro de la GOBERNACION contesta al Sr. Polo a una pregunta formulada en sesión anterior referente al servicio telegráfico, prometiendo remediar cualquiera deficiencia que pueda existir.

El Sr. POLO y PEYROLON agradece los buenos propósitos del ministro, y se lamenta de la falta de personal y material.

El Sr. OLMEDILLA da explicaciones acerca de las medidas adoptadas por la Junta de Sanidad para evitar la invasión del cólera en Madrid.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba el dictamen de la Comisión mixta de presupuestos acerca del proyecto de ley sobre aprobación de los créditos otorgados por reales decretos de 12 de octubre, 13 de junio y 28 de octubre de 1909 y 4 de junio de 1910 con motivo de la campaña de Melilla, y autorizando la emisión de Deuda del Tesoro en obligaciones negociables a la par.

Se votan definitivamente los proyectos de ley de carreteras aprobados en la sesión anterior, y se levanta la sesión a las cinco y cuarto.

EN EL CONGRESO

LA SESION

LUNES 18

La discusión del Mensaje.

Continúa el Sr. ALVAREZ (D. Melquiades).

A los partidos políticos de Cataluña les une la defensa del derecho, el odio al Estado y el desprecio al Poder público, centralizador y absorbente.

Trata de la crisis fabril e industrial, diciendo que contribuye al malestar que se siente allí.

Los Gobiernos—dice—deben tener para Cataluña una conducta prudente y una previsión constante.

Censura la política del Sr. Maura para Cataluña, porque favorecía sólo a la plutocracia, y necesariamente tenía que conquistarse la enemistad de las clases populares.

Alude a los sucesos de Barcelona, diciendo que no debe exacerbarse de la manera que se ha hecho; debía tenerse alguna palabra de piedad.

Los principales culpables de los sucesos de Barcelona—añade—son los conservadores.

Al pueblo se le había hecho creer que no habría guerra y que la permanencia de los conservadores en el Poder era la garantía de la paz.

El Sr. Maura repitió varias veces desde el banco azul que no comprometería al país en aventuras militares, porque casi nunca resultaban beneficiosas.

la voluntad nacional, cerrando apresuradamente las Cortes, como si tuviera miedo de que la Representación popular os pidiera cuentas.

La guerra tenía sólo por objeto defender un grupo de capitalistas que tenían sus intereses en las minas del Rif. Por esto es justificadísima la protesta del partido socialista. La guerra fué esencialmente impopular.

A la guerra no se puede ir sin contar con el apoyo del pueblo, después de decirle adónde se le lleva, pues de lo contrario se realiza una usurpación de poderes.

Cuando se hace lo contrario, no hay derecho a quejarse de la indisciplina social, porque ésta responde a la previsión de arriba.

Decir que somos contrarios al Ejército es un desvarío; el Ejército sabe quiénes somos cada cual.

Vosotros lo queréis para que sostenga vuestra ambición, y nosotros lo queremos completamente alejado de las luchas políticas.

Tengo el convencimiento que vosotros, señor Maura, habéis adelantado la guerra con vuestros actos, como son la expulsión del Roghi, la ocupación de la Restinga y la construcción del ferrocarril, que hacían presumir la aproximación del conflicto, y como lo hacían presumir, el Sr. Maura debió haberse preparado con todos los medios necesarios de combate. Yo pregunto: De quién es la culpa, señor Maura, ¿del Gobierno conservador o del pueblo?

Por parte del Gobierno conservador hubo abuso, negligencia e incapacidad.

Se ocupa del comienzo de los sucesos de Melilla, y dice que el Gobierno es responsable de ellos, a juzgar por el primer telegrama de felicitación que dirigió al general Marina aprobando las operaciones.

Alude a fechas memorables de estos sucesos para justificar la protesta general de Cataluña.

Cree que no hubo complot en los sucesos de Barcelona, señalando la contradicción manifiesta en los discursos de los Sres. Cierva y Ossorio.

El Sr. CIERVA: Yo no he dicho eso. El Sr. ALVAREZ: Entonces, en qué quedamos, ¿hubo complot o no lo hubo?

Conste que el Sr. Cierva declara que no hubo complot.

El Sr. CIERVA: Yo dije lo que consta en el Diario de Sesiones.

El Sr. ALVAREZ: Bueno, dejemos eso para otra ocasión. Yo sostengo que no hubo complot.

Se ocupa después de la represión, y dice que fué de una severidad cruel.

La represión—dice—severa, cruel, salvaje, está justificada en el momento de los sucesos, porque por encima de todo está la paz social; pero después se incurrió, como ha incurrido el Sr. Maura, en una responsabilidad gravísima.

Se ocupa de los Tribunales militares, y dice que han cometido una infracción de ley juzgando como rebelión militar hechos no definidos como tales.

Censura enérgicamente al Sr. Maura por permitir se publicaran documentos de un sumario, para crear una atmósfera contraria a los procesados.

También califica de perfidia permitir abrir sumarios para desglosar procesos y mandar prender a un respetable español. Doy con esto—dice—pretexto para que se vindique el Sr. Maura.

Voy a ocuparme de la crisis, y casi no sé qué decir; a mi juicio, quienes podían hablar de ella son el presidente del Congreso, el Sr. Moret y el Sr. Maura.

Ateniéndonos a la letra de la Constitución, todas las crisis son constitucionales, porque la Constitución dice que en las facultades del Rey está la de nombrar y separar libremente a sus ministros.

Yo creo que la crisis ha sido anticonstitucional, a mi juicio para premiar impacientes, y a juicio del Sr. Moret para premiar desleales.

La Monarquía sólo merece respeto cuando se ajusta a los mandatos de la opinión y a los intereses políticos, más que a las conveniencias particulares.

(El presidente agita la campanilla.) No me llame al orden S. S. Cuando las crisis no se explican claramente, se cree que hay motivos inconfesables y maquinaciones vergonzosas. Por eso yo he creído que el mejor monarca, señor conde de Romanones, es quien sirve en la plaza pública y no en las antecámaras de Palacio, y no le sirve mejor quien le adula, sino quien le recuerda sus deberes constitucionales. (Sensación.)

Encuentra justificado que fuera llamado al Poder el Sr. Moret para realizar el programa del bloque.

Alude a la implacable hostilidad que pregona el Sr. Maura, y la cree injustificada y peligrosa para la relación de los partidos.

Hubo—dice—quien supuso que esto obedecía al proceso Ferrer, que el Sr. Moret, voluble y toronado, le había ofrecido defender este asunto, y después se volvió atrás ante el movimiento de Europa. ¿Es cierto esto?

El Sr. ALVAREZ: Eso es desatinado. El Sr. ALVAREZ: Así lo creía yo. Entonces obedeció a otras razones: a las relaciones del Sr. Moret con las fuerzas radicales.

Desde el día que el Sr. Maura pronunció el discurso en el Senado sobre la implacable hostilidad, estaba descartada la caída política del Sr. Moret.

El Sr. Maura, por defender los intereses de la plutocracia, es el idolo de ciertas camarillas que alardean de tener influencia en representaciones elevadas.

Romanones y García Prieto a Palacio días antes de la crisis y a las amenazas de disgregación de fuerzas liberales.

La gente creía que el Gobierno del Sr. Canalejas era una broma de Carnaval; pero el miércoles de ceniza se pudo ver que era verdad.

El Sr. Moret salió de Palacio de un modo inusitado y extraño; tal vez en la soledad de Hernán Cortés: «¿Qué mal pagan los Reyes a quienes les sirven!»

El Sr. Moret fué despedido sin aquellas efusiones que son costumbre entre personas bien educadas.

Cree sinceramente que el Sr. Canalejas no ha intervenido en nada de esto.

No cree que una pequeña disidencia sea causa para una crisis. La dimisión del Sr. Moret equivale a la destitución de su jefeatura del partido liberal y la Corona no puede ni debe hacer destituciones de jefaturas de partido.

No se explica que el partido liberal que acudió al Sr. Moret pueda prestar apoyo a este Gobierno, después de los sucesos tan claros ocurridos.

El Sr. CANALEJAS: Su señoría imagina cosas para sacar las consecuencias que quiere. El Sr. ALVAREZ: Tengo que hacerlo, porque no se ha explicado la crisis. El Rey debe servir a la opinión, a esa que le unge como Soberano, para que sea el más disciplinado y fiel.

Es precisa la armonía, y cuando esta falta el Rey... (protestas de los monárquicos, aplausos de los republicanos y campanillazos de la presidencia.)

El PRESIDENTE: Hable S. S. parlamentariamente.

El Sr. ALVAREZ: Cuando el Rey no cumple los anhelos de la opinión, queda demostrada la deslealtad con ella.

Ruego se le reserve la palabra para mañana, en que tratará de la cuestión religiosa.

El PRESIDENTE accede y se levanta la sesión a las ocho menos quince minutos.

MARTES 19

Se abre la sesión a las tres y treinta y cinco bajo la presidencia del conde de Romanones.

El ministro de HACIENDA, de uniforme, lee desde la tribuna de secretarios varios proyectos de ley.

En el banco azul, el jefe del Gobierno y el ministro de Gracia y Justicia.

Ruegos y preguntas. Los Sres. GARAY y MORA (D. César de la) formulan dos distintos ruegos.

ORDEN DEL DIA

Se aprueban numerosos dictámenes incluyendo varias carreteras en el plan general, y varios de la misma clase en votación definitiva.

El Sr. ALVAREZ (D. Melquiades) continúa su discurso de ayer tarde.

Empieza diciendo que hablará brevemente, pues sabe la impaciencia de la Cámara por escuchar a los Sres. Moret y Maura.

Dice que es entusiasta del bloque y que desea vehementemente resolver el problema clerical.

Dice que aquí se encuentran todos los hombres del bloque. El Sr. Moret, proscrito del Poder; el Sr. Canalejas, a quien yo—dice—llamé el hombre de mañana, presidiendo el Gabinete; otro propagandista ilustrado presidiendo el Congreso, y el orador, que permanece en su puesto.

Considera dividida a la España actual en dos grandes colectividades: una progresiva, con amor al trabajo (rumores), formada por las izquierdas, y otra envejecida, sombría, que está por las derechas constituida.

Afirma que en la sociedad política española domina el espíritu ultramontano, que rige en el hogar, en la escuela, se infiltra en el Ejército y llega a ejercer presión en el ánimo de los Reyes.

(Rumores.) Ya no ocurre hoy en el mundo lo que acaba de suceder en España; los anatemas de los obispos a un ministro por la publicación del decreto que tiende a facilitar el matrimonio civil; ¿Qué distinto proceder en el resto de Europa! Hay que recordar la respuesta que se dió a la encíclica que tanto ha indignado al Gobierno alemán.

Hay que hacer una advertencia. La minoría republicana no quiere secularizar la sociedad, porque esto es una cosa imposible, de demencia. La frase de Viviani de que era preciso apagar la última lámpara que arde en el cielo, podrá ser la frase de un hombre fuerte, pero es impropia de un hombre de Estado.

Cuando la religión representa una fuerza social, es perturbador tratar de prescindir de ella.

Repito lo que dije un sabio del siglo pasado: «Si yo fuera el Rey de los judíos, volvería a levantar el templo de Salomón.»

Todos los pueblos, los más bárbaros, han adorado sus religiones, groseras a veces, pero con un fondo que elevó siempre al hombre a las regiones de la suprema bandada y de la suprema justicia.

No pretendemos, por tanto, secularizar la sociedad; pero sí el Estado, porque un Estado religioso es una monstruosidad horrible.

La resolución de este problema conviene tanto a los radicales como a los conservadores, porque representa un ideal político de verdadero progreso.

Siempre ha ejercido la Iglesia un influjo de poder sobre la Corona y sobre el Poder civil; pero poco a poco el poder del Estado ha ido ganando influencia, y hoy en todos los pueblos, desarrollándose frente a la Iglesia, es la garantía de la justicia social.

Para ver esta lucha entre la Iglesia y el Estado no es preciso remontarse a la Historia. Alemania, Italia, Francia, con su política actual, nos señalan el camino de la civilización. Sólo España se queda rezagada.

Vosotros los carlistas, no representáis el catolicismo, sino una política católica; católicos los hay entre los conservadores, entre los liberales y entre los republicanos. No se trata de ir contra el dogma; repito que es una lucha entre una y otra política.

La doctrina contenida en el programa del

